



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**“ANÁLISIS DE ALGUNOS SISTEMAS FAMILIARES EN  
RELACIÓN AL EJERCICIO DE PODER EN EL SISTEMA  
CONYUGAL, DESDE UNA PERSPECTIVA SISTÉMICA.”**

R E P O R T E D E I N V E S T I G A C I Ó N  
Q U E P A R A O B T E N E R E L T Í T U L O D E :  
L I C E N C I A D O E N P S I C O L O G Í A  
P R E S E N T A N :  
E S T É V E Z S A L G A D O E R I K A  
N I E T O A R I A S L I S B E T

COMISIÓN DICTAMINADORA:

DRA. SORIA TRUJANO ROCIO MARISELA  
MTRO. ARENAS GOVEA ERNESTO  
LIC. OLVERA MÉNDEZ JUANA



TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO 2007.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos



*A mi familia:*

*Porque son mi principal motivo de superación. Gracias por su apoyo incondicional para lograr cada una de mis metas. LOS QUIERO MUCHÍSIMO.*

*A los que me apoyaron de alguna u otra forma, que creyeron y siguen creyendo en mí; gracias por su amistad y por los grandes momentos que hemos compartido.*

*A la UNAM:*

*Por darme la oportunidad de culminar uno de mis grandes sueños. Y por todo el aprendizaje personal y profesional que a lo largo de esta etapa he adquirido.*

*A Dios:*

*Por estar siempre a mi lado.*

*Con cariño.  
Liz.*

## *Agradecimientos*



*A mis padres por su confianza y su ejemplo a seguir y sobre todo a mi madre por toda su dedicación, apoyo y cariño que me ha brindado. A los dos gracias por el sacrificio realizado durante todos estos años.*

*A mis hermanos a quienes quiero y espero nunca defraudar y a mis amigos gracias por su comprensión, paciencia y impulsarme a concluir este proyecto.*

*Gracias a mi amiga y compañera en este proyecto porque no hubiera podido concluir sin su gran apoyo.*

*Nunca esto se habría realizado sin Dios a mi lado y mi Ángel que vive con él: Mi abuelo.*

*Con todo mi cariño y respeto.  
Erika.*

*Asimismo queremos agradecer a la Profesora Rocío por su apoyo en la realización de este trabajo.*

*Erika y Liz.*

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
GÉNERO.....	4
1.1. ¿Qué es el Género?.....	4
1.2. Diferencia entre Sexo y Género.....	8
1.3. Perspectiva de Género.....	10
1.4. Antecedentes de los estudios de Género.....	12
CAPÍTULO II	
FAMILIA.....	15
2.1. Definición de Familia.....	15
2.2. Funciones de la Familia.....	17
2.3. Ciclo Vital de la Familia.....	18
2.4. Familia y Género.....	22

CAPÍTULO III	
LA INFLUENCIA DEL GÉNERO EN EL PODER.....	27
3.1. Diferencias Biológicas y Culturales.....	27
3.2. Inserción Laboral.....	29
3.3. Poder.....	31
3.4. Empoderamiento.....	33
CAPÍTULO IV	
MODELO ESTRUCTURAL.....	44
JUSTIFICACIÓN.....	57
METODOLOGÍA.....	59
RESULTADOS.....	62
CONCLUSIONES.....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXO	

## RESUMEN

A través de los años se ha mantenido un ideal acerca del rol tradicional que deben desempeñar las mujeres; sin embargo, éstas hoy en día intentan abrirse nuevos caminos en donde puedan desarrollarse a niveles personal y profesional, teniendo las mismas oportunidades y derechos que los hombres. En la literatura sobre perspectiva de género pueden encontrarse estudios en los que algunas mujeres han iniciado cambios en su situación de vida empoderándose. Lagarde (1994) menciona que el empoderamiento es un proceso social por medio del cual los sujetos dependientes, inferiorizados, discriminados, desarrollan habilidades para lograr una destrucción de su situación y alcanzar su autonomía. Por su parte, Townsend y cols. (2002) definen al empoderamiento como un proceso en el cual construimos nuestros poderes y adquirimos nuevos; dicho proceso se inicia desde uno mismo(a) y no a través de los demás.

El objetivo del presente estudio fue analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a los hijos adolescentes, en los cuales tanto el padre como la madre trabajaran y se encargaran de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio de poder de la mujer. Esta investigación forma parte del proyecto general de investigación titulado: "Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder en la mujer", que se realiza en la FES-Iztacala, UNAM, en la carrera de psicología.

El estudio se fundamentó en la terapia familiar sistémica y en la perspectiva de género. Se trabajó con 25 familias que residían en el Distrito Federal, de nivel socioeconómico medio-bajo, cuya escolaridad de las parejas no excedió el bachillerato. Los datos indicaron que el hecho de que las mujeres trabajaran fuera del hogar recibiendo un salario por ello, fue un factor que posibilitó su ejercicio de poder a nivel familiar.



## INTRODUCCIÓN

A través de los años se ha mantenido una idea del papel de la mujer, pues cuando ésta nace adquiere diversos roles que debe desempeñar, ya que en el seno familiar se le enseña a ser obediente, sumisa, callada y sobre todo a servir. Por lo anterior, al hablar de la mujer tradicionalmente nos podemos imaginar al “ama de casa” encargada de atender a los hijos, a su esposo y al hogar, mientras que el hombre es el encargado de salir a trabajar y aportar la parte económica para la manutención de la familia. Esto es lo que normalmente hemos visto; sin embargo, hoy en día la mujer intenta abrirse nuevos caminos en donde también pueda desarrollarse no sólo a nivel personal sino también profesional.

No obstante, ésta no es una tarea fácil pues se tendría que modificar la cultura de la diferenciación de género que a lo largo de los años se ha manejado; estamos dentro de una sociedad que establece la manera en la que hombres y mujeres deben comportarse. De alguna forma esto reduce las capacidades de cada ser humano, pues muchas mujeres luchan por realizar cambios en su vida; por ejemplo, logran sobresalir en lo profesional y con ello aportan un ingreso económico en el hogar, también es momento de que el hombre considere un cambio en el rol que ha desempeñado y ahora pueda ayudar en los quehaceres domésticos y en la educación y el cuidado de los hijos, entre otros aspectos.

Muchos hombres aún se empeñan en defender el rol que la sociedad les ha exigido pensando que si no se comportan con base en los estereotipos de su género pueden ser el blanco de rechazo social; así también si muchas mujeres no desempeñan el rol femenino tradicional, se sienten incómodas por la misma razón.

En la literatura sobre perspectiva de género se encuentra investigación (Safilios- Rothschild, 1990; citados en De Oliveira, 1998) que indica que un factor que posibilita los cambios en los roles de género, favoreciendo el proceso de empoderamiento de las mujeres, es el hecho de que éstas se encuentren inmersas en el campo laboral recibiendo un salario y aportando así, dinero al hogar para la manutención de la familia.

Townsend y cols. (2002) definen al empoderamiento como un proceso en el cual construimos nuestros poderes y adquirimos nuevos; dicho proceso se inicia desde uno mismo(a) y no a través de los demás.

Por su parte Batliwala (1997), indica que las metas del empoderamiento de las mujeres son: desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones, la discriminación de género y la desigualdad social, y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y los recursos materiales.

Es así como surgió el interés por analizar algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a los hijos adolescentes, en los cuales ambos padres trabajasen y se encargaran de la manutención de la familia, con el objetivo de identificar la interacción familiar y determinar si las mujeres ostentaban el poder o los hombres, y si se daba el caso en el que ambos eran jerarcas, si había una relación simétrica con lucha por el poder entre la pareja.

Cabe mencionar, que el presente estudio forma parte de un proyecto general de investigación que tiene como título: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder en la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos (uniparentales y/o biparentales), en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia o aporte dinero al igual que lo hace su pareja, y su relación con el ejercicio de poder femenino.

El presente estudio de investigación consta de cuatro capítulos, en el primero de ellos se aborda la diferencia entre sexo y género y la perspectiva de género, retomando los movimientos de las mujeres que intentan exigir sus derechos de igualdad ante el hombre.

En el segundo capítulo se habla sobre la familia en el cual se plantean algunas de sus definiciones, sus funciones y su ciclo vital, así como la forma en la que influye para la transmisión de estereotipos de género.

En el tercer capítulo se menciona la influencia del género para la adquisición de poder abordando también el tema de empoderamiento: algunas definiciones, surgimiento y sobre todo los factores que influyen para que la mujer no se empodere.

En el cuarto capítulo se describen la Teoría General de los Sistemas de Bertalanffy y el Modelo Estructural de Terapia Familiar Sistémica, con base en el cual se analiza la estructura de las familias que conformaron la muestra de estudio realizado.

Posteriormente se presenta la justificación y la metodología del estudio. Enseguida se describen los resultados y las conclusiones obtenidas. Finalmente se presentan la bibliografía y el anexo.

# CAPÍTULO I

## GÉNERO

Es común que se usen los términos sexo y género indiferenciadamente, siendo que cada uno denota aspectos distintos de la vida del ser humano. Así en este capítulo se abordan los conceptos de género y sexo presentando algunas definiciones para aclarar sus diferencias. Además, se describen el origen y las aportaciones de la perspectiva de género.

### 1.1. ¿Qué es el Género?

Hubo un tiempo en que los individuos tenían un destino marcado desde su nacimiento, si eran hombres, debían comportarse como tales y hacer la guerra, producir, competir entre ellos o partir en busca de fortuna; si eran mujeres debían realizar actividades domésticas, parir hijos y quedarse en casa viendo pasar la vida. Ahora son otros tiempos donde tenemos más libertad, pero una libertad aparente o fingida; a los niños se les sigue educando para ejercer la violencia, como si tuvieran que enfrentarse con terribles peligros físicos constantemente, y por su parte a las niñas aún se les educa en la atención de su belleza, como si su futuro dependiera de las posibilidades en el matrimonio (Subirats, 1998).

Los géneros han presentado variabilidad a través de la historia, tanto por las épocas o por las culturas. Pero se puede decir que lo único que se ha mantenido invariable es la diferencia entre el género femenino y el masculino; así como el hecho de que el género masculino siempre ha sido considerado superior al femenino, y por lo tanto se establece una jerarquía entre los individuos según su sexo, jerarquía que supone un acceso a los recursos y al poder; en este sentido se ven beneficiados los hombres y perjudicadas las mujeres.

Lamas (1996) menciona que desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres, a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos "naturales" y hasta "inevitables", contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos. Casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad. La capacidad de ser madres marca sin duda una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos, y en especial de la subordinación femenina, sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, es un error.

Asimismo, esta autora nos dice que si hace miles de años las diferencias biológicas, en especial la que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo que permitió la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no tiene vigencia. En la actualidad, es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura. Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Wilson (1985) por su parte se refiere a sistemas cuando habla de los géneros, nombrando así el sistema macho y el sistema femenino, nos dice que en el sistema macho el poder se concibe para ejercer dominio y el control de los demás, en el sistema femenino el poder se concibe como poder personal que no tiene nada que ver con el poder o el control sobre otro.

Es así que se puede entender que al hablar de género lo hacemos en cuanto a una construcción histórico-social que se va formando por la raza, religión, etc; todos éstos influyen para la construcción de nuestra subjetividad, es así que, el género jamás aparece en forma pura sino entrecruzado con estos aspectos que determinan la subjetividad humana (Burin y Meler, 1999).

Por lo anterior desde este punto de vista descriptivo los modos de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros más que tener una base natural, se deben a construcciones sociales y familiares asignadas de manera diferente tanto a los hombres como a las mujeres pues desde el momento en que se nace la familia va incorporando ciertos comportamientos que van a ser identificados como masculinos y femeninos, es decir, el género se define como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que hacen la diferencia entre mujeres y hombres lo que a su vez va a implicar desigualdades y jerarquías entre ambos.

Respecto a lo anterior Benhabib (en Lagarde, 1997), menciona que el mecanismo cultural de asignación de género sucede en el ritual del parto ya que al nacer con la sola mirada a los genitales la partera nombra “es niña” o “es niño”. La palabra es la marca que significa el sexo e inaugura el género y toda la vida se da de la misma forma pues, cada persona va a reconocer a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y así prueba si es hombre o mujer.

Además, desde ese momento certifica las acciones que le son permitidas y las que le son prohibidas, la forma en que debe actuar y de relacionarse y por el conjunto de cosas que esa persona puede o no hacer, decir o pensar; es decir, por los límites impuestos a su ser en el mundo por la construcción que es conocido como género. Lo anterior también es afirmado por Mendiola (1998) pues asegura que el género se refiere a las construcciones socioculturales que se traducen en diferencia sexual en donde se va adquiriendo una serie de roles e identidades

resultando así una construcción simbólico-mental que puede ser consciente o inconsciente.

Por otra parte, Lamas (1996) nos dice que desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la cual se pronuncian tres instancias:

- a) La asignación de género: La cual se realiza en el momento en el que se nace, a través de la apariencia de los genitales.
- b) La identidad de género: Ésta se establece cuando se adquiere el lenguaje (2 o 3 años de edad) y es anterior al reconocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. A partir de dicha identidad se estructura la experiencia vital, el género al que se pertenece nos hace identificarnos con todas sus manifestaciones (sentimientos y actitudes).
- c) Papel del género: Éste se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento. Existen variaciones de acuerdo con cada cultura, estatus social y nivel generacional.

Con lo que se ha mencionado se puede resumir que el género es una construcción simbólica; una serie de atributos asignados a las personas a partir de su sexo; por ello se marca una diferencia entre lo que es el sexo y el género para dar una explicación a esto hablaremos a continuación sobre lo que es el sexo para poder visualizar la diferencia que existe entre ambos conceptos.

## 1.2. Diferencias entre Sexo y Género.

Hemos aclarado a lo que nos referimos con género, pues, quizás existe una confusión entre género y sexo cuya diferencia resulta problemática por la estrecha vinculación que tienen ambos conceptos. El término “sexo” ha sido planteado desde enfoques diferentes procedentes de la biología, la neurología, la psicología, la sociología, la historia, la antropología, así como desde perspectivas pluridisciplinarias

La psicología fue la primera disciplina que utilizó la categoría de género para establecer una diferencia con el sexo. Stoller (1968) realizó un estudio acerca de los trastornos de la identidad sexual encontrando que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o a las mujeres; concluyendo que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica (Lamas, 1996).

Subirats (1998) menciona que el término género es utilizado en ocasiones erróneamente en lugar de sexo. Esta distinción asume que existen algunas diferencias sexuales claras entre los individuos, según sean hombres o mujeres, y esta diferencia está basada en la naturaleza, derivada de la presencia del cromosoma X o del cromosoma Y, los cuales derivan los caracteres sexuales secundarios.

Los seres humanos no se constituyen como mujeres u hombres únicamente en función del sexo. Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y mujeres, disposiciones sobre lo que deben hacer y sobre como deben actuar en función de su sexo.



En la mayoría de las definiciones, el término sexo se restringe a los aspectos biológicos, mientras que el término género abarca los rasgos sociales y características psicológicas asociadas a una categoría biológica; es decir, cuando se habla del término “sexo” la diferencia entre varón y mujer se basa en una dimensión de orden biológico, como lo es la posesión de determinados órganos genitales los cuales son el resultado de diversos componentes de tipo genético hormonal o neuronal (Mendiola, 1998).

No obstante, el término antes mencionado no se puede restringir a lo biológico y sobre todo sería imposible analizar a éste en lo aislado, por ello la importancia de mencionar a Keller (1994; en Barbera, 1998) pues afirma que al explorar el significado del género en relación con el concepto de sexo, se establece una comparación entre los binomios sexo/género y naturaleza/ciencia.

De la forma en que el conocimiento científico no se limita a ser un simple reflejo de la naturaleza sino que se deriva de la relación subjetiva que sobre ella elabora la comunidad científica, este autor concibe al género como una construcción psicosocial de la naturaleza relacional, que no se identifica con la condición humana de nacer con determinado sexo, estableciéndose entre ambos múltiples interdependencias.

Por lo anterior, se puede ver la dificultad que tiene separar estos términos pues, la construcción psíquica del género nunca llega a ser completamente independiente de los procesos de sexuación.

De igual forma Narotzky (1995) afirma que el género es una construcción cultural sobre la base del sexo, es así como el sexo aparece como lo material o biológico y por ello irreducible a consideraciones sociales y culturales concretas. Con esto podemos entender la forma en que a través del sexo se va construyendo el comportamiento humano. Como se puede ver y como lo mencionamos en un inicio sexo y género van unidos; sin embargo, cada uno de éstos tiene su propia función por lo que uno influye sobre el otro.

### 1.3. Perspectiva de Género.

La IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas Sobre la Mujer, realizada en setiembre de 1995 en Pekín, fue el escenario elegido por los promotores de la nueva perspectiva para lanzar una fuerte campaña de persuasión y difusión. Es por ello que desde dicha cumbre la "*perspectiva de género*" ha venido filtrándose en diferentes ámbitos no sólo de los países industrializados, sino además de los países en vías de desarrollo. Precisamente en la cumbre de Pekín, muchos de los delegados participantes que ignoraban esta "*nueva perspectiva*" del término en cuestión, solicitaron a sus principales propulsores una definición clara que pudiera iluminar el debate. Así, la directiva de la conferencia de la ONU emitió la siguiente definición: "El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo,....Género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son determinados socialmente. El género se relaciona a la forma en que se nos percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres, por la forma en que la sociedad está organizada, no por nuestras diferencias biológicas. El sentido del término 'género' ha evolucionado, diferenciándose de la palabra 'sexo' para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio" (En red: [http://revista-arbil.iespana.es/\(21\)gene.htm](http://revista-arbil.iespana.es/(21)gene.htm)).

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual (Lamas, 1998).

Los partidarios de la perspectiva de género proponen algo mucho más temerario como por ejemplo que "no existe un hombre natural o una mujer natural, que no hay conjunción de características o de una conducta exclusiva de un solo

sexo, ni siquiera en la vida psíquica". Así, "la inexistencia de una esencia femenina o masculina nos permite rechazar la supuesta 'superioridad' de uno u otro sexo, y cuestionar en lo posible si existe una forma 'natural' de sexualidad humana" (En red: [http://revista-arbil.iespana.es/\(21\)gene.htm](http://revista-arbil.iespana.es/(21)gene.htm)).

Queda claro que la meta de los promotores de la "perspectiva de género", fuertemente presente en Pekín, fue llegar a una sociedad sin clases de sexo. Para ello, proponían reconstruir el lenguaje, las relaciones familiares, la reproducción, la sexualidad, la educación, la religión, la cultura, entre otras cosas (En red: [http://revista-arbil.iespana.es/\(21\)gene.htm](http://revista-arbil.iespana.es/(21)gene.htm)).

La perspectiva de género reconoce el contexto cultural en el que se desarrollan las mujeres y diseña acciones para garantizar su inserción en el mundo del trabajo y para promover su desarrollo profesional y político.

Piussi (1998) argumenta que las mujeres están accediendo a puestos de responsabilidad dentro del mundo laboral y político, este hecho está provocando cambios en las identidades y en las imágenes que de hombres y mujeres tienen unos de otros (as). Lo que se trata de conseguir es que el estilo femenino ocupe espacios públicos, sin que sea percibido como sentimientos de inferioridad o inadecuación.

De acuerdo con Lagarde (1997) la perspectiva de género tiene la finalidad de contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política con las mujeres. Asimismo la autora afirma que esta perspectiva nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de determinada forma, la cual también va a marcar las semejanzas y las diferencias que existen entre ambos lo que a su vez explica las expectativas y las

oportunidades y la forma en que hombres y mujeres se van a relacionar con su medio social.

La perspectiva de género no es una ideología más, ni un análisis endosable a las concepciones previas; si somos personas conservadoras pone en crisis toda nuestra concepción del mundo, nuestros valores, nuestros modos de vida, y la legitimidad del mundo patriarcal. Por el contrario si somos personas que se encuentran en transición, democráticas y alternativas encontramos en esta perspectiva los argumentos y los conocimientos para poder validar discrepancias y alternativas (Lagarde, 1997).

#### **1.4. Antecedentes de los estudios de género.**

Por la importancia que tiene esto, hablaremos sobre algunos antecedentes de los estudios de género, los cuales dan inicio hace varios siglos; sin embargo, resultan significativos Europa y Estados Unidos en donde entran valores de modernidad exigiendo “igualdad, libertad y fraternidad” lo cual sucede alrededor del siglo XX.

Como modo de resistencia a la posición social y familiar de las mujeres, surgen algunas figuras femeninas que integradas a los movimientos obreros, reclaman participación social y económica igualitaria para exigir el derecho a la educación en igualdad de condiciones para ambos sexos. Por lo anterior, a comienzos del siglo XX se fue adquiriendo el movimiento sufragista.

Tal es el caso según nos dice Lamas (1996), de Margaret Mead, ya que en 1935 realizó un estudio de tres sociedades de Nueva Guinea y reflexionaba sobre el porqué de las diferencias conductuales, concluyendo que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es increíblemente maleable. En el año de 1937 Murdock realizó una comparación de la división sexual del trabajo, llegando

a concluir que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias físicas entre los sexos. En 1942 Linton por su parte, argumenta que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados a dicho estatus, siendo así que se concibe a la masculinidad y a la feminidad como estatus instituidos que se vuelven identidades para cada persona.

La Segunda Guerra Mundial impulsa los movimientos de las mujeres y se crean coyunturas favorables contra la discriminación por razones de sexo, raza o religión. Con este impulso se extiende el derecho femenino al voto en los países occidentales. En los años '60 surge en los países anglosajones la llamada "segunda ola del movimiento feminista" con las reflexiones de Simone de Beauvoir, en la cual las primeras críticas se orientaban a los que se consideraban rasgos de la opresión patriarcal, en particular la sexualidad femenina enclaustrada en la esfera familiar y en la función reproductora, y se consideraban a las mujeres factores de estabilidad o inestabilidad social a través de su inserción en la familia (Burin y Meler, 1999).

Por esta época observaciones antropológicas de Lévi Strauss (en Burin y Meler, 1999) sugieren que la división sexual del trabajo es un producto cultural para provocar la dependencia entre los sexos. Hacia mediados del siglo XX surgen nuevos movimientos sociales, especialmente en Estados Unidos, que tienden a la crítica antiautoritarista, al incremento de oportunidades educativas para lograr que las mujeres tuvieran algún ingreso económico.

Dentro de los movimientos sociales se destacan el de los pacifistas, el de la lucha contra la discriminación racial (negros) y religiosa (judíos), y el de feministas. Este último logra avanzar en sus luchas contra la desigualdad social, logrando un beneficio en el progreso de las técnicas anticonceptivas.

Durante los años 70' surge el llamado "feminismo de la diferencia", que sostiene que ser diferente es lo que enaltece a las mujeres. Lamas (1996), por su parte, menciona que es contra la diferencia vuelta desigualdad que se levanta este nuevo feminismo, el cual surge en Estados Unidos y Europa, y que se difunde

a otros países de América, Oriente y África. También se defienden la maternidad y la ética diferente de las mujeres.

A partir de los años 80' comienza a perfilarse una corriente más abarcadora que busca nuevas formas de construcciones de sentido, tratando de avanzar en las relaciones entre mujeres y hombres, es así como surgen los estudios de género (Burin y Meler, 1999).

Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia (Lamas, 1997).

# **CAPÍTULO II**

## **FAMILIA**

Hemos aclarado los términos género y sexo; sin embargo, ahora consideramos importante hablar sobre la influencia que ejerce la sociedad para el comportamiento de las personas. Lo anterior es difícil negarlo pues al nacer lo hacemos dentro de determinado contexto en donde existe una forma de vida y sobre todo comportamientos establecidos para cada integrante de la familia.

Es así como se observa la influencia familiar sobre la conducta que cada miembro tiene, en este caso profundizaremos sobre el rol que la mujer y el hombre tienen de acuerdo al contexto en el cual nacen. Como se ha mencionado el hombre y la mujer tienen diferencias genéticas; sin embargo, parece ser que éstas influyen considerablemente para la educación que cada persona recibe. Es por ello que en primer lugar hablaremos de lo que se entiende por familia, posteriormente se hablará acerca de la manera en que se transmiten los estereotipos y de la diferencia de géneros.

### **2.1. Definición de Familia.**

Dentro de la sociedad existe un grupo muy importante llamado familia, éste es un conjunto de elementos que se encuentran en interacción constante, este conjunto está conformado por dos o más generaciones, sus integrantes generalmente son padres e hijos con o sin lazos de consanguinidad los cuales comparten la escasez o abundancia de recursos de subsistencia; es decir, existen diversos tipos de familias como son extensas, reconstruidas, con ambos padres, entre otras (Macías, 1995).

La perspectiva sistémica concibe a la familia como un grupo o sistema compuesto por subsistemas que serían sus miembros y a la vez integrada a un

sistema mayor que sería la sociedad. Concebir a la familia como sistema implica que ella constituye una unidad, una integridad, por lo que no podemos reducirla a la suma de las características de sus miembros, o sea, la familia no se puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones (Herrera, 1998).

Asimismo Eguiluz (2004) menciona que la familia es un sistema abierto que está constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; dichas unidades son: el subsistema conyugal, parental y el fraternal.

El primero está conformado por la relación de los cónyuges, éstos deben cumplir con tareas específicas para un funcionamiento adecuado del grupo. El subsistema parental es la relación afectiva y de comunicación entre padres e hijos(as), debe existir un límite que permita el acceso de lo hijos(as) con ambos padres y, al mismo tiempo un límite que lo excluya de las relaciones conyugales (Minuchin, 1983, citado en Eguiluz, 2004).

Finalmente el subsistema fraternal se crea cuando hay más de dos hijos(as) dentro de la familia, los hermanos aprenden a llevar relaciones de cooperación, de camaradería y a negociar, pero también a recelar y pelear con sus pares (Eguiluz, 2004).

Según Minuchin (citado en Eguiluz, 2004) la familia se puede ver como un sistema que opera dentro de otros sistemas más amplios y cuenta con tres características:

- 1.-Su estructura es la de un sistema sociocultural abierto, siempre en proceso de transformación.



2.-Se desarrolla a través de una serie de etapas que están marcadas por una serie de crisis que generan modificaciones en su estructura.

3.- Es capaz de adaptarse a los cambios del entorno modificando sus reglas y comportamientos con el fin de adaptarse a las demandas externas.

En la actualidad existe una diversidad de sistemas familiares, tal es el caso de las familias nucleares, extensas, familias con padres divorciados, familias reconstruidas, adoptivas y familias homosexuales.

Es importante mencionar qué se entiende por familia nuclear, ya que es la estructura de las familias del estudio que fue objetivo del presente trabajo y que más adelante se describe. La familia nuclear es la unión de dos personas que comparten un proyecto de vida en común, en dicho grupo se crean sentimientos de pertenencia, entre éstos hay un compromiso personal, y son intensas las relaciones de dependencia, intimidad y reciprocidad (Robles, 2004).

Por su parte Estrada (1987) describe a la familia como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades entrecruzadas.

## **2.2. Funciones de la familia.**

Burín (1999) nos dice que anteriormente la familia se definía a sí misma más como unidad protectora y reproductora que como unidad emocional.

Las funciones principales de la familia son: la función económica; es decir, debe satisfacer las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, etc., a sus integrantes. Otra tarea es la biológica, que se refiere básicamente a la reproducción humana. Y por último una de las funciones básicas de la familia es

la educación, ya que aquí se les transmiten a los niños los valores y reglas sociales, con los que se manejarán en sociedad (Hierro, 1995).

Ya se mencionaron las tareas más importantes que debe cumplir la familia; sin embargo, existe otra función que también es importante mencionar, ésta es la de brindar protección a sus integrantes; es decir, les debe de dar seguridad y cuidados, primordialmente a los niños, personas mayores y/o incapacitados, no nos referimos a la parte económica sino a la afectiva.

Turián (1999) señala que otra función de la familia la cual es de vital importancia es la socialización. El sistema familiar se encarga de que los niños (as) se desarrollen como miembros de una nación y grupo social, con un sentido de pertenencia entendiendo y respetando la cultura de su grupo. Asimismo es en la familia en donde se construye la identidad personal.

### **2.3. Ciclo vital de la Familia.**

Estrada (1987) menciona que la familia pasa por un ciclo en donde despliega determinadas funciones: nacer, crecer, reproducirse y morir, las cuales se pueden dar dentro de un marco de salud y normalidad o por lo contrario pueden adquirir algunas características de enfermedad o patología.

La familia pasa por diferentes etapas, a lo que se le conoce como ciclo vital en una familia, se refiere a aquellos hechos nodales que están ligados a la pericia de los miembros de la familia, como el nacimiento y crianza de los hijos, la partida de éstos del hogar, el retiro y la muerte. Estos hechos o etapas producen cambios a los que deberá adaptarse la organización formal o simbólica de una familia, e implica reorganizar roles y funciones. El curso vital de una familia evoluciona a través de una secuencia de etapas bastante previsibles, parecería que bastante universal, pese a todas las variaciones culturales y subculturales (Baeza, 1999).

Macías (1995) nos dice que la familia transita por diferentes momentos, que la van transformando, sufriendo así una serie de modificaciones y ajustes, si estos cambios se realizan satisfactoriamente predomina un clima de bienestar y se facilita un proceso de desarrollo positivo, son familias en donde todos aprenden a resolver sus conflictos en mutuo acuerdo, construyendo un ambiente de tranquilidad, bienestar, tolerancia, seguridad; lo cual ayuda a mantener una estabilidad dentro de la familia; este tipo de familias son conocidas como funcionales, ya que son capaces de llevar a cabo un buen desarrollo para cada uno de sus integrantes.

Estrada (1987) postula las siguientes etapas:

a) El desprendimiento: es cuando el joven tiene que abandonar el hogar y sale en busca de un compañero (a) fuera de su familia, es una etapa dolorosa tanto para el mismo joven como para los padres. Es importante que se de este primer paso para que el ciclo se de y para que vaya por buen camino.

b) El encuentro: En esta etapa se trata primordialmente de dos puntos: cambiar aquellos mecanismos que proveyeron seguridad emocional; e integrar un sistema de seguridad emocional interno, que incluye a uno mismo y a un nuevo compañero.

c) Los hijos: La llegada de un niño requiere espacio físico y emocional; esto crea la necesidad de reestructurar el contrato matrimonial y las reglas que hasta entonces habían regido.

d) La adolescencia: En esta etapa se combinan varios factores como son: a esta edad se presentan con mayor frecuencia los problemas emocionales serios, lo padres muchas veces reviven su propia adolescencia; y por último otro factor es la edad de los abuelos, quienes muchas veces ya no pueden mantenerse por sí

solos. Todo esto ocurre en un mismo momento y pone a prueba el sistema familiar.

e) El re-encuentro: También conocido como etapa de nido vacío, éste se refiere al aislamiento y la depresión de la pareja, dado que las actividades de crianza se han concluido. Además, esta etapa coincide con una etapa individual importante, se recibe el impacto de la biología, además de los cambios sociales y familiares, como son: la necesidad de admitir nuevos miembros dentro de la familia (cónyuges y nietos), la muerte de la generación anterior, la jubilación, la declinación de la capacidad física, el conflicto con las nuevas generaciones y la necesidad de independizarse de los hijos y nietos para formar nuevamente la pareja.

f) La vejez: Uno de los problemas a los que hay que enfrentarse en esta etapa es que ahora el esposo jubilado regresa a casa; terreno que era antes sólo de la esposa. En esta etapa se necesita aceptar las propias capacidades como las limitaciones, así como también cambiar de rol y aceptar la dependencia cuando esto sea necesario.

Por su parte Vidal (1991) menciona las siguientes fases:

-Constitución de la pareja, cuando la mujer y el hombre llegan a la pareja cada uno tiene una serie de expectativas sobre cómo debe ser una pareja. Estas expectativas tienen que ver con valores que se tienen acerca de cómo tienen que ser las cosas dentro de una pareja, y en general no se dicen de forma explícita. Estas formas de concebir las cosas pueden ir desde cómo se deben relacionar hombre y mujer, hasta la repartición de las tareas domésticas. En esta etapa el éxito en la separación con las familias de origen es crucial, y cuanto más aglutinadas sean las familias de origen, mayor dificultad traerá consigo la separación, ya que separarse en ciertos casos puede asimilarse a aniquilación y a traición.

-Nacimiento de los hijos (con las primeras etapas de vida preescolar y escolar), supone tener resuelto el lugar que va a ocupar el hijo que llega, el modo de participación de los padres y de sus familias, está vinculado con la relación de los padres entre sí y de cada uno con su familia de origen. Aquí se pone en juego cómo se debe educar a un niño o a una niña, y en general lo que se quiere de los hijos, y esto se define por repetición o por oposición de patrones.

-Adolescencia de los hijos, que se estudia en forma separada de las etapas anteriores, por el impacto que tiene tanto en los adultos como en los mismos adolescentes. En esta etapa los hijos se plantean el porqué, el para qué, el sentido de la vida, qué quieren hacer, cómo quieren vivir. A través de estas preguntas, el adolescente también "mueve" a los padres, y los lleva a replantearse sus propias opciones al respecto. Pueden darse conflictos de valores, enfrentamientos, con la diferencia que el adolescente tiene tiempo por delante para resolver estos temas, mientras que los padres no.

-Partida de los hijos del hogar parental, es también una etapa movilizadora para los padres, porque coincide con la disminución de la potencia en el hombre, la pérdida de la capacidad reproductora en la mujer, la transición de una vida laboral activa a la jubilación. Cómo se viva esta etapa va a depender de cuán diferenciados hayan estado los subsistemas parental y conyugal, como para poder permitir al hijo partir sin culpa.

-Pareja nuevamente sola, que se le ha nombrado etapa del "nido vacío", en ella se suelen invertir los roles, los hijos deben cuidar de sus padres; de cómo se hayan sentido cuidados, protegidos y atendidos los hijos como tales dependerá la forma como puedan vivir esta etapa.

Asimismo Eguiluz (2004) señala las siguientes etapas del ciclo vital de la familia:

- Enamoramiento y noviazgo

- Matrimonio
- Llegada de los hijos
- Hijos adolescentes y adultos
- Vejez y jubilación

Cada una de estas etapas implica cumplir con determinadas tareas, de resolver conflictos básicos que de no enfrentarse en su momento, se arrastran a etapas posteriores.

Burín (1999) afirma que con la familia posmoderna, los padres comienzan a perder su rol de educadores y de figuras de identificación únicas para sus hijos; esta tarea pasa ahora a otras instituciones como las escuelas, clubes, etcétera, y los pares de sus hijos. Ahora los padres se vuelven amigos de sus hijos, y no son figuras de autoridad para ellos. Presentándose así un conflicto de esta posmodernidad en la familia, en lugar de ser los adolescentes quienes luchan por ocupar el lugar de los padres, son los padres quienes invaden el lugar de los hijos.

#### **2.4. Familia y Género.**

Es dentro del grupo familiar donde recibimos los primeros elementos de información que nos ayudan a adquirir conocimientos y a aprender comportamientos que nos permitan incorporarnos a la sociedad de manera fácil y en forma positiva.

Por lo anterior la familia es la transmisora de valores, ideologías y cultura. El marco de referencia, valores, reglas y normas de conducta que rige el sistema familiar, así como su ideología y concepción del mundo, las costumbres y los ritos que conforman su estilo de vida son transmitidos a los nuevos miembros como parte del proceso de socialización y aceptación (Macías, 1995).

Por su parte Levy Amselle (citado en Hierro, 1995) menciona que la familia puede ser: una unidad de producción, una unidad de reproducción, una unidad de poder, una unidad efectiva y una unidad educadora. Siendo esta última de suma relevancia en la construcción de los roles asumidos por los géneros; es decir, una de las funciones más importantes que tiene la familia es el de formar el rol del género, reforzando los estereotipos femeninos y masculinos.

Observando la diferenciación de la que se hablaba en el capítulo anterior, se define el género como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que hacen la diferencia entre mujeres y hombres lo que a su vez va a implicar desigualdades y jerarquías entre ambos. El género se relaciona a la manera en la que se nos percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres, por la forma en que la sociedad está organizada, no por nuestras diferencias biológicas. El uso del término rol o de la frase roles desempeñados transmite necesariamente la sensación de algo artificial que se le impone a la persona.

Sabemos que las mujeres viven más tiempo, que son menos vulnerables a enfermedades por razones genéticas, y que los hombres son generalmente más fuertes y más musculosos; pero es posible que esto sea el resultado de una división sexual del trabajo. Por lo anterior, nos parece interesante mencionar una vez más el trabajo de Margaret Mead quien descubrió que los varones de Bali apenas realizaban trabajos pesados y eran tan débiles como las mujeres; pero en cambio aquellos que trabajaron posteriormente como cargadores bajo el control de los europeos desarrollaron la fuerte musculatura que asociamos a la noción del hombre (Figs, 1972).

Es así como observamos la forma en que influye el contexto en el cual nos desarrollamos, pues al nacer la familia determina actividades que son para “la mujer y para el hombre”, y desde ese momento se nos da la diferencia con base en la cual la mujer es la débil y menos dominante porque la sociedad así lo exige; debe ser más emocional porque sus pensamientos y la educación se orientan más hacia el corazón que hacia la cabeza; más conservadora porque en la casa no hay muchos cambios y no requiere más para poder sobrevivir.

Aguilar y Mayen (1998) nos mencionan que a partir de la interacción que se tiene desde los primeros gestos y sonrisas con la madre o el padre, el niño o la niña aprenden las actitudes que los provocan, y saben además cuándo y cómo reaccionar de determinada manera hacia los otros, debido a que también han aprendido a identificar sus actitudes, a la vez que los otros han aprendido a entender las actitudes del menor y a reaccionar ante ellas; es en dichos momentos en los cuales comienza el dinamismo y el proceso social a influir sobre otros y modificar sus actitudes. Lo que un niño o una niña perciban de sus padres será lo que ellos percibirán de sí mismos.

Desde que nacemos e incluso antes de nacer se nos van adjudicando los roles que debemos asumir, de acuerdo con González (1994) desde la manera en que nos visten con ropa de determinado color, fomentándonos características consideradas femeninas, como son: el ser bonita, risueña, simpática, tranquila y obediente, las cuales se ven reforzadas a lo largo de nuestro crecimiento con actitudes de aprobación y algunos juegos con muñecas, trastes y artículos de limpieza que nos van preparando para ser madres y desempeñar labores domésticas. En tanto a los hombres se les va preparando para ser los que sustenten el hogar económicamente, los que tengan el poder, los fuertes, etcétera.

Doring (citado en Valladares y Vallejo ,1994) encontró al realizar un estudio del lenguaje como medio de discriminación sexual que los rasgos que tienen que ver con el materialismo, la violencia, la libertad, el valor y la autoridad son referidos hacia los hombres; en tanto que a las mujeres se les asignan rasgos que tienen que ver con pasividad y sumisión, encontrando además que los rasgos considerados positivos en su mayoría fueron señalados como masculinos, mientras que los negativos se señalaban en las mujeres.

Algunos padres piensan que las niñas valen menos por ser mujeres y tienen menos oportunidades en la vida, que sufren más, que corren más peligros al salir



a la calle, que no pueden trabajar igual que los hombres, etc. Por el contrario consideran que los hombres son más fuertes, que pueden hacer lo que quieran, trabajar, ganar dinero, salir por las noches, etcétera. Estas ideas provocan sentimientos de seguridad distintos para hombres y mujeres, a los hombres se les promueve la seguridad y apoyo, se les hace menos expresivos y muy dependientes de las mujeres; y a las mujeres se les trata con cierta delicadeza, lo negativo de esto es que muchas veces no se confunde a la delicadeza con incapacidad ya sea por ejemplo para defenderse; a las mujeres sólo se les instruye a las labores del hogar limitando sus oportunidades y se les hace más débiles (Aguilar y Mayen, 1998).

A pesar de que dichos roles se han visto modificados por las diversas circunstancias a las que nos hemos tenido que adaptar debido a la economía del país, por ejemplo la existencia de madres trabajadoras y hombres dedicados al hogar, no podemos hablar de una evolución, ya que dichos roles no son aceptados en su totalidad, pues no olvidemos que vivimos en una sociedad mayoritariamente machista y patriarcal.

Dichos roles o estereotipos de los que hemos hablado son transmitidos de generación en generación, desafortunadamente las que más se quejan de éstos son las mujeres, esto resulta muy ambiguo ya que son ellas mismas quienes se encargan principalmente de la educación de los hijos y son quienes les enseñan los roles que deben jugar.

Valladares y Vallejo (1994) señalan que se han realizado algunos estudios respecto a los papeles de la madre y del padre, encontrando que éstos no tratan de la misma manera a sus hijos e hijas, ambos refuerzan aquellas conductas que se consideran propias a cada género y castigan o reprueban aquellas otras que no lo son.

Sin embargo; también hay que tomar en cuenta que la educación formal interviene en la transmisión de dichos estereotipos y en la diferencia de géneros,

los profesores los refuerzan a través de los juegos que realizan las alumnas y los alumnos, o al determinar con qué clase de juguetes debe jugar cada uno de acuerdo a su género.

Por su parte Baeza (1999) nos dice que una estrategia que ayudaría a cambiar los prejuicios que se tienen sobre los roles de hombres y mujeres es la educación. La perspectiva del género debe integrarse en los programas. Se necesitan eliminar los estereotipos en los textos escolares y conscientizar en este sentido a los maestros, para asegurar así que niñas y niños hagan una selección profesional informada, y no con base en tradiciones prejuiciadas sobre el género.

Por lo anterior, nos podemos dar cuenta de la enorme importancia que tiene el ambiente sobre los roles que juega cada persona, sobre esto nuevamente Margaret Mead (citada en Figes, 1972) afirma que la fuerza del condicionamiento social es abrumadora.

La familia ha mostrado cambios en sus valores y actitudes; en la familia tradicional sus miembros se regían bajo la figura omnipotente de un padre-patrón, con rígidos modelos patriarcales, con la familia moderna se mantendrán los modelos patriarcales, flexibilizados por el imperativo de los afectos y por las distribuciones en las relaciones de poder; los padres conservan el poder racional y económico, en tanto que las madres tienen el poder de los afectos (Burín, 1999)

## **CAPÍTULO III**

### **LA INFLUENCIA DEL GÉNERO EN EL PODER**

A través de los capítulos anteriores hemos podido observar los principales roles asignados a hombres y mujeres, los cuales aún con la modernización no dejan de ser tradicionalistas; es decir, la mujer generalmente es la mayor responsable de las tareas del hogar mientras que el hombre se encarga del sostén económico. A continuación se retomará nuevamente la diferencia entre sexo y género; así como la influencia que éstos ejercen para el papel que la mujer ha desempeñado a lo largo de muchos años en la sociedad, para posteriormente mencionar algunas investigaciones y determinar la forma en que actualmente se desarrolla la mujer dentro de los medios laboral y familiar.

#### **3.1. Diferencias Biológicas y Culturales.**

Existen, por supuesto, diferencias de orden biológico, se han descubierto particularidades de los sexos, cuyo valor científico es indiscutible; pero las especificidades del orden biológico no autorizan a explicar fenómenos de orden social, es así que la cultura es la que ha asignado valores diferenciados a los atributos de cada sexo eliminando la igualdad y elevando la diferencia entre éstos (Flores, 2001). De la misma forma Lamas (1996) hace mención a una corriente feminista la cual, postulaba que la tiranía de la reproducción era la causante más significativa de la desigualdad entre los sexos y planteaba la reproducción artificial como la condición previa y necesaria a la liberación de las mujeres. Con esto se puede entender que se vea la subordinación femenina como algo natural y podría decirse que resulta inevitable el papel que tiene ésta en la sociedad.

Es cierto que se nace con determinado sexo; lo cual va a influir para el comportamiento y la formación de hombres y mujeres; no obstante, no podemos considerar que todo se basa en lo biológico, pues también es cierto que el contexto en el cual nos desarrollemos influye considerablemente, Lamas (1996) respecto a esto asegura que la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea (anatómica, bioquímica, etcétera), marca el destino de las personas, pues es imposible evitar la influencia cultural lo cual es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres.

Rubin (citada en Lamas, 1996) plantea que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; productos que son un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social, y satisfecha de una manera convencional, sin importar qué tan extraña resulte a otros ojos; es decir, el sexo es sexo en todas partes, pero una conducta social que se considere "aceptable" varía de cultura en cultura.

Goldberg (1974) menciona que la ciencia en ningún momento puede llegar a la conclusión de que un sexo sea superior o inferior a otro; el juicio sobre la superioridad o la inferioridad sólo tiene sentido en el contexto de la tabla personal de valores de cada individuo. Sin embargo, existen ciertas razones que hacen ver al otro sexo como superior, podemos hablar por ejemplo, de que los hombres son superiores en estatura y las mujeres son superiores cuando se trata de alcanzar las notas más agudas en el canto. El dominio masculino no implica que el hombre alcance sus metas con mucho más frecuencia que la mujer.

No obstante, no resulta fácil acabar con la idea tradicional que se tiene de la mujer, un ejemplo claro lo observamos cuando la mujer quiere salir de la esfera natural, o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de

antinatural. En cambio, para los hombres lo natural es rebasar el estado natural: volar, sumergirse en los océanos, etcétera (Lamas, 1996).

Definitivamente, resulta muy difícil terminar con el prototipo del ideal de mujer, puesto que muchas mujeres de alguna manera insisten en continuar los roles que les son establecidos. Actualmente se han abierto nuevos caminos para las mujeres, en donde pueden realizarse profesionalmente mas no por ello dejan de lado su “obligación” dentro de un hogar; es precisamente de esto último lo que a continuación abordaremos.

### **3.2. Inserción Laboral.**

Fernández (1996) afirma que la incorporación generalizada de mujeres al mercado laboral, registrada durante los últimos 30 años, así como su acceso mayoritario a los niveles educativos superiores y el creciente ingreso de mujeres en profesiones hasta ahora desempeñadas mayoritaria o exclusivamente por varones, no ha conseguido evitar, hasta el momento actual, la percepción bastante generalizada de diferencias sexuales y de género en el establecimiento y consecución de metas laborales. Este fenómeno se puede observar, al menos, en dos sentidos:

a).- Existencia de segregación laboral según el sexo (prueba de ello es la distinción entre trabajos masculinos y femeninos), ligadas a las jerarquías en prestigios, estatus y poder (los trabajos masculinos son más prestigiosos, valorados y dan más dinero).

b).- Dentro de un mismo ámbito laboral, las mujeres suelen desempeñar los cargos de un rango inferior en la jerarquía profesional. Así, en el sector de la enseñanza general básica, profesión etiquetada de femenina, es frecuente que en

un centro haya un 90% de maestras, ocupando los pocos maestros los cargos de dirección: Director o Subdirector.

Dos parecen ser los ejes del proceso de discriminación profesional de las mujeres: por un lado el dominio de los valores masculinos en la organización laboral y, por otro, la inexistencia de modelos referenciales femeninos con la falta de identidad sociolaboral.

Lo anterior es apoyado por Lamas (1996) ya que asegura que en las carreras tradicionalmente consideradas femeninas como lo son Trabajo Social, Enfermería o Educación cuya matrícula es mayoritariamente femenina, los varones siguen ejerciendo liderazgo e incluso posiciones de dirección dentro de las estructuras de poder y de toma de decisiones a nivel estudiantil.

Con esto último, nos queda claro que a la mujer le falta un gran camino que recorrer para que vaya siendo aceptada en la sociedad como realizadora de actividades fuera del hogar; no obstante, mientras que muchas mujeres intentan proveer el sustento para su familia, los hombres no han asumido su parte de responsabilidad acerca de la vida en familia; la responsabilidad con respecto a los hijos e hijas, se sigue considerando de incumbencia exclusiva de la madre (Ortega y cols., 1999).

Las mujeres generalmente continúan cargando solas con la responsabilidad en el trabajo de la casa y del cuidado de los hijos (as) independientemente si se desarrollan en algún otro empleo, es así como Rivera y Díaz (2002) mencionan que la participación de las mujeres en la fuerza laboral no ha sido acompañada por una renegociación de la división tradicional de las labores del hogar entre esposos y esposas. Una de las expectativas del rol de género más tradicional es que las mujeres son las encargadas de las tareas del hogar, trabajen o no fuera de casa.

La mayoría de las ocupaciones son altamente segregadas sexualmente y las ocupaciones asignadas a las mujeres están asociadas con menos prestigio y dinero. Consecuentemente, en la mayoría de los matrimonios, las mujeres no están en posición de igualar las recompensas ocupacionales de sus esposos. Se entiende que la participación de la mujer en la integración de la vida pública ha ido en aumento; sin embargo, no se ha logrado una mayor participación por parte de los hombres dentro del hogar; ahora las mujeres combinan roles domésticos y maternos que son los tradicionales con aquellos que tienen en el ámbito laboral (Rivera y Díaz 2002).

### **3.3. Poder**

De acuerdo con Batliwala (1997) el poder es el control sobre los bienes materiales que pueden ser humanos, físicos, o financieros (tierra, agua, personas, trabajo y/o dinero); los recursos intelectuales, como son los referentes a los conocimientos, la información y las ideas; y por último la ideología que se refiere a la habilidad para generar, propagar o sostener conjuntos específicos de creencias, valores, actitudes y comportamientos en torno a la forma en cómo las personas perciben y funcionan dentro de la sociedad.

Townsend y cols. (2002) señalan que existen diferentes tipos de poder, éstos son:

Poder sobre: Éste es el poder más común, es aquel poder que una persona o grupo ejerce para lograr que otra persona o grupo haga algo que no quiere; es decir, en contra de su voluntad. Este poder se observa claramente en la toma de decisiones por parte de las personas o grupos, o bien cuando alguien gana un conflicto, sea cual sea el tipo de éste, por ejemplo, un conflicto entre países o bien entre parejas. La mayoría de las veces se hace efectivo este tipo de poder

debido a la violencia o al miedo; o en otros casos por las mismas reglas sociales que obligan a la parte o persona más débil a aceptar la voluntad del más fuerte. En nuestra sociedad el *poder sobre* es ejercido por los hombres y grupos de hombres; las mujeres en México por lo general requieren del permiso de su esposo para llevar a cabo algunas actividades, como lo puede ser el salir a trabajar.

Poder con: Es la capacidad de lograr junto con otros(as) algo que no se podría realizar solo(a), creando una solución compartida para sus problemas.

Poder desde dentro: Se produce al reconocer que uno (a) no es indefenso (a) ni la fuente de todos los conflictos, sino que está restringido por estructuras externas. Este tipo de poder se debe generar por el mismo sujeto, quien debe tener la habilidad para rechazar las demandas indeseadas de los que tienen el poder. El poder desde dentro constituye el poder básico para la construcción de soluciones a los poderes de patriarcado y capitalismo que recaen sobre las mujeres.

Poder para: se refiere a tener el acceso a toda la gama de habilidades y potenciales humanos. Asimismo, León (1997) dice que este poder sirve para hacer cambios a través de una persona o grupo líder quien estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo; además permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo.

De acuerdo a las definiciones antes mencionadas, se entiende que el término poder implica autoridad. El poder es la capacidad latente para utilizar la base de todas las relaciones en las sociedades. Autoridad es poder dentro de una organización. Así también el poder lo encontramos cuando hay liderazgo ya que éste lo requiere cuando es ejercido (Mujeres en Red, 2006. En Red: <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=750> ).



El poder está fundamentalmente relacionado al empoderamiento y a la igualdad de género. La mayoría de los enfoques de empoderamiento asumen una noción de dominación, de 'poder sobre' (las mujeres deberían ocupar posiciones de poder), a través del cual si alguien adquiere poder otra persona lo pierde. Hay mucha gente que propone un enfoque alternativo que vea poder en términos de 'poder para', 'poder con', 'poder desde dentro.' Este último enfoque percibe el poder más como energía y tiene mayor potencial de abrir nuevas oportunidades (Políticas de Igualdad de Oportunidades, 2005. En Red: <http://www.guerrero.gob.mx/?P=readart &ArtOrder= ReadArt&Article =297>).

### **3.4. Empoderamiento**

El término empoderamiento; afortunadamente es un tema que en los últimos años ha tomado relevancia. El concepto de este término surge como estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del sur de los Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de dar un cambio en sus vidas y de generar un proceso que transforme las estructuras sociales (León, 1997).

Según Venier (1996; citada en León, 1997) empoderamiento en español significa dar poder y/o conceder el ejercicio del poder a alguien.

Por su parte Townsend y cols. (2002) manifiestan que el empoderamiento es un proceso en el cual construimos nuestros poderes y adquirimos nuevos; dicho proceso se inicia desde uno mismo(a) y no a través de los demás.

Algunos sinónimos que se manejan del término empoderamiento son potenciación, poderío, empoderar, potenciar y apoderar. En un sentido obvio el término de empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas, logren las habilidades para hacer cosas y para definir sus propias vidas. Los usos que se le dan a este concepto varían según las disciplinas que lo utilicen,

como por ejemplo algunas de éstas son la psicología, la antropología, la ciencia política, la economía, el derecho y la educación (León, 1997).

El concepto de empoderamiento ha ocupado un lugar primordial en la psicología comunitaria, denotando a la vez una orientación sobre los valores y un proceso con componentes cognoscitivos, afectivos y conductuales. Ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades (Montero, 2003).

El término de empoderamiento se puede analizar a partir de los siguientes componentes relevantes:

#### *El Empoderamiento como valor.*

Como orientación valórica, el empoderamiento implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que promueven el cambio en las comunidades. Parte de su atractivo como concepto nace de su énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo. Es un enfoque que analiza las influencias del contexto en vez de culpabilizar a las víctimas. De esta manera, la comunidad se convierte en una participante activa en el proceso de su propio desarrollo (Zimmerman, 2000).

#### *El Empoderamiento Como Proceso*

Como se señaló anteriormente, el empoderamiento es también concebido como un proceso cognoscitivo, afectivo y conductual. Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas.

Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida

Por su parte, Montero (2003) lo define como "El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos" (p.72).

En general el empoderamiento es el conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición e interiorización de poderes que permiten que cada individuo pueda enfrentar formas de opresión en sus vidas (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, interiorización, infidelidad o traición, incapacidad depresión, auto devaluación angustia por falta de oportunidades, medios, recursos o bienes, dificultades de salud temor extremo, etc.). Decimos que una mujer o grupo de mujeres están empoderadas cuando defienden por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades y su mundo mediato e inmediato (Zimmerman, 2000).

El empoderamiento se dirige a lograr autonomía individual, a estimular la resistencia, la organización colectiva y la protesta mediante la movilización. Siendo éste un proceso de superación de la desigualdad de género. El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una "revanchista" contra los hombres. Se quiere una transformación en el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondition para lograr la equidad entre hombres y mujeres (Políticas de Igualdad de Oportunidades, 2005. En Red: [www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=297](http://www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=297) )

Asimismo Batliwala (1997), indica que las metas del empoderamiento de las mujeres son: desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones, la discriminación de género y la desigualdad social, y capacitar a las mujeres pobres para que logren acceso y control de la información y los recursos materiales.

El empoderamiento de las mujeres es un desafío para las relaciones familiares patriarcales o un desempoderamiento para los hombres o la pérdida de su posición que les ha dado el patriarcado.

Longwe y Clarke (1997) en su artículo escrito para la UNICEF postulan los siguientes cinco niveles para la adquisición de poder en las mujeres:

- a) Bienestar: Éste se refiere al bienestar material de la mujer, en áreas de la nutrición, abastecimiento de alimentos e ingresos.
- b) Acceso: En comparación con el hombre, la mujer tiene menos acceso a la educación, al empleo, a los servicios y a la capacitación que hace posible el empleo productivo. Por ello se tendrá que dar o generar la igualdad de acceso, con el empoderamiento se espera que se cree una conciencia a la mujer respecto a la situación diferencial que existe entre géneros y con ello se les motive a emprender acción para lograr acceso a los diversos recursos disponibles dentro del hogar y dentro de los demás sistemas (trabajo, sociedad, etcétera).
- c) Conscientización: Al llevarse a cabo el nivel anterior, ya se estuvo trabajando en este nivel de conscientización, asimismo lo que se espera aquí es que las mujeres se percaten de la posición en la que se encuentran; es decir, que comprendan y analicen la diferencia entre los roles. Con el empoderamiento se reconoce que la subordinación de la mujer no es parte

del orden natural de las cosas, sino que es construido por el sistema de discriminación social.

- d) Participación: En este nivel lo que se busca es igualdad de participación de la mujer en comparación con el hombre; es decir, que las mujeres se involucren en los proyectos de la comunidad, se involucren en el proceso de toma de decisiones.
- e) Control: Este nivel significa el equilibrio de poder entre mujeres y hombres, sin que ninguna de las partes se coloque en una posición dominante.

Dichos niveles se deben percibir como parte de un ciclo interconectado; es decir, el empoderamiento se encuentra en movimiento de un nivel a otro. Del mismo modo, como lo menciona Batliwala (1997) el empoderamiento es un espiral que altera la conciencia alcanzando niveles más altos de ésta, identifica áreas de cambio, promueve cambios a través de estrategias más acordes a las necesidades, además el empoderamiento afecta a los demás sistemas no sólo a las mujeres, por ello éste no puede ser un proceso unilateral o vertical.

La inserción de la mujer en el ámbito laboral puede influir en la adquisición de poder en las mujeres. Arendell (citado en Goldberg, 1974) afirma que el trabajo en las mujeres está alterando la dinámica mental y el balance de poder entre los hombres, puesto que la paga podría funcionar como una fuente de poder y así ambos (marido y mujer) pueden entrar en una competición por este mismo. García y Oliveira (1994, citadas en González, 1999) observaron que los hogares en donde las mujeres obtenían mayores ingresos pero la jerarquía era ejercida por los esposos son hogares en donde se presentan mayores niveles de violencia y las mujeres se ven en la paradójica situación de que los hombres no cumplen con el rol de proveedores imponiendo su autoridad y control. Notándose así el temor que para el hombre representa el que la mujer se encuentre percibiendo un salario igual o mayor al de él.

Respecto a esto Safilios- Rothschild (1990; citados en De Oliveira, 1998) indican que el control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de los quehaceres domésticos.

Castells (citado en González, 1999) menciona que la entrada masiva de las mujeres en el campo laboral y los movimientos sociales de la defensa de la identidad de género son fenómenos que están vinculados en la transformación de la condición actual de las mujeres.

Katzman (citado en González, 1999) por su parte asegura que la incorporación de la mujer en el mercado laboral y la crisis del siglo XX, debilitó la autoridad de los hombres en el sistema familiar, ellos se encuentran aprisionados entre las fuerzas materiales, las transformaciones de las prácticas cotidianas y los valores tradicionales; que han traído como consecuencia que abandonen sus obligaciones (padres- esposos).

Con lo anterior, pareciera que al entrar la mujer en el ámbito laboral tiene la posibilidad de ir adquiriendo poder en la familia y en la sociedad en general, no obstante esto no siempre es así ya que como se ha venido mencionando la mujer carga con una serie de estereotipos establecidos por la sociedad los cuales influyen en forma negativa para la adquisición del poder. Algunos estudios sugieren que el empleo en las mujeres conduce a un incremento de poca importancia en el reconocimiento de éstas como autoridad, así como también, no hay participación de los esposos en el trabajo del hogar.

Asimismo, la aportación de las mujeres a las finanzas de la familia no siempre es percibida como parte del rol de proveedor, sino como secundarias a la

vocación de madre y ama de casa. En la sociedad en algunas ocasiones se le da más categoría a los roles masculinos que a los femeninos no maternos, esto por parte de hombres e incluso de mujeres (Hierro, 1995).

Un ejemplo de eso se demuestra en un estudio realizado por García y Oliveira (1993; en Acosta 1998), a partir de entrevistas realizadas a profundidad en 93 hogares de mujeres con hijos y cónyuge, en sectores medios populares. Al examinar las experiencias de vida de las mujeres de estos hogares la autoras encontraron que 14 de 93 esposas madres- amas de casa habían asumido al momento de la entrevista y durante una buena parte de sus vidas por diferentes circunstancias, la responsabilidad económica de sus hogares aunque alrededor de la mitad de ellas no se consideraba jefa (a pesar de tomar decisiones sobre los gastos de la casa) y aceptaban que su cónyuge tenía la autoridad sobre la familia.

Con el estudio antes citado podemos corroborar lo difícil que resulta aceptar el empoderamiento en la mujer aun por ella misma.

Mead (citada en Goldberg, 1974) nos dice que las sociedades manifiestan la necesidad de éxito del varón, si los hombres se dedicaran a la cocina o a vestir muñecos y si esas ocupaciones fueran adecuadas para ellos se considerarían importantes, en tanto que si las realizan las mujeres cobran menos importancia.

Por lo que se ha mencionado pareciera que el rol del hombre hasta el momento continúa siendo superior que el que desempeña la mujer; no obstante, Katzman (citado en González, 1999) menciona que la mujer intenta colocarse por encima del hombre, pero es la propia sociedad la que obstaculiza esto, y lo observamos en los sueldos que reciben las mujeres.

Cabe mencionar que las mujeres no sólo adquieren el poder por la cantidad de sueldo que puedan percibir sino por el hecho de recibir un ingreso

económico. Si el poder se otorgara por el sueldo que se obtiene, muchas mujeres continuarían con el rol tradicional y sin obtener el poder, además de que como ya se señaló, el pago monetario para la mujer muchas veces es menor en comparación del que se le brinda al hombre; en cambio, si el poder se lograra adquirir por horas de trabajo la mujer sería la portadora de éste. Esto se puede observar en un estudio realizado por Flores (2001), en el cual se entrevistaron a parejas con dobles ingresos, las mujeres reportaron trabajar un promedio de 15 horas a la semana en labores del hogar aparte del tiempo dedicado a su trabajo fuera de casa, mientras que los hombres reportaron trabajar de 6 a 8 horas fuera del hogar y no así en labores domésticas. Las mujeres indicaron menor satisfacción con este arreglo en comparación con los hombres. Con esto se observa que las mujeres trabajan más, tanto en las labores del hogar como en trabajo emocional (confiar pensamientos, tratar de quitar a la pareja mal humor, felicitar a la pareja, darse cuenta si la pareja está preocupada por algo, etc.), con esto queda clara la forma en que la mujer se desempeña dentro de la interacción familiar (Flores, 2001).

Como se puede observar, la relación sexo/género ejerce una gran influencia sobre los roles que cada persona desempeña, lo cual a su vez influye para determinar quién debe tener poder. Mackinon (citado en Hierro, 1995) argumenta que la desigualdad hombre-mujer es una desigualdad de poder impuesta sobre el sexo-género. El poder patriarcal puede analizarse como la marginación de las mujeres; el fin del poder patriarcal es el dominio de la sociedad y la naturaleza.

Por consecuencia, sigue existiendo el dominio masculino; la mujeres tienen mucho poder en cuanto que son las que toman innumerables decisiones en muchas cuestiones; pero esto es sólo la sensación porque es el marido quien las deja o da permiso para tomar y llevar a cabo las decisiones. El marido es el que dice lo que se hace, en tanto que la mujer suele pedir lo que se hace, lo cual es el resultado de toda una formación patriarcal (Goldberg, 1974).



“El dominio masculino se refiere a la sensación emocional experimentada, tanto por el hombre como por la mujer, de que la voluntad de ésta se encuentra algo subordinada a la del hombre, y de que la autoridad general en las relaciones duales y familiares, cualesquiera que sean los términos en que una determinada sociedad defina la autoridad, reside, en último término, en el varón” (Goldberg, 1974, pp.32).

Sin embargo, interpretar la historia de los sexos en tanto que relación de autoridad (fuerza) masculina, en oposición a la sumisión (debilidad) femenina, no explica las formas específicas del ejercicio de poder de los sexos y sí refuerza el mito de la pasividad femenina, en oposición al protagonismo de la mujer en la historia humana. Las instituciones sociales (públicas y privadas) son consideradas espacios de dominio masculino, en ellas lo femenino se somete (o es sometido) a la voluntad de lo masculino.

Como acto, las relaciones de poder constituyen los efectos inmediatos de las particiones, desigualdades y desequilibrios que se presentan.

En esta acción el poder es identificado simultáneamente como productor y reproductor de la estructura colectiva, lo cual representa un punto clave desde el punto de vista de los representantes sociales. Al ser considerado como generador de estructuras sociales, y reproductor de la tradición, el poder se asume como una función de causar las adaptaciones y cambios necesarios para la funcionalidad del medio que le rodea (Flores, 2001).

En tanto, el estudio de poder en la perspectiva de género permite el doble acercamiento: por un lado, explicar históricamente las condiciones que han facilitado la existencia de desequilibrios y desigualdades entre los sexos que la tradición constituye en factores macro sociales normativos. Por otro lado, con consecuencias muy importantes para la comprensión del sistema de género, la

posibilidad de trascender la noción exclusivamente represora, cristalizada en uno de los sexos, y considerar el sistema en sí orientado en su totalidad a la sujeción de ambos sexos permite acceder a la transversalidad del poder y considerar el papel de la mujer como actriz de su historia, que ha creado y reproducido los contextos históricos en que se constituye, procesos que a su vez son estabilizadores del sistema de género.

A lo largo del presente capítulo hemos dado cuenta, que no resulta fácil para la mujer convertirse en la portadora del poder, mucho menos cuando ésta se encuentra al lado de un hombre que se desempeña exitosamente en su trabajo o simplemente cuando la familia está formada con ideas tradicionalistas. Sin embargo, a pesar de lo anterior, consideramos que el primer paso para que la mujer obtenga poder, sería que esta misma intente salir de lo que ya se encuentra establecido, y sobre todo que sepa que la capacidad para adquirir determinada jerarquía no depende de lo biológico, por el contrario el poder se va adquiriendo de acuerdo a la forma en que la propia mujer se va desarrollando.

Un factor sumamente importante es la educación, quizá el más importante instrumento para el desarrollo social y personal, aunque ha sido el sistema educativo el que eficientemente ha asignado a las mujeres características como la sumisión y la ha relegado a los espacios privados. Hoy, la formación, capacitación y educación para, y desde las mujeres es la mejor herramienta para el desarrollo, el empoderamiento personal y el liderazgo. La educación es probablemente la condición previa más importante para la emancipación, pues la ignorancia es un medio tanto para mantener sometida a la mujer como para justificar su sometimiento (Fernández, 1996).

Por lo anterior, podemos entender que mientras la mujer continúe preparándose, se le podrá ir facilitando y sobre todo por parte de la sociedad habrá una aceptación, para que la mujer tome el poder. Lamas (1996) afirma que el poder tiene que ser analizado como algo que circula, o más bien, como algo que

no funciona sino en cadena. No está nunca localizado aquí o allá, no está nunca en las manos de algunos, no es un atributo como la riqueza o un bien. El poder funciona, se ejercita a través de una organización reticular, y en sus redes no sólo circulan los individuos, sino que además están siempre en situación de sufrir o ejercitar ese poder, no son nunca el blanco inerte ni son siempre los elementos de conexión. En otros términos, el poder transita transversalmente, no está quieto en los individuos.

## **CAPÍTULO IV**

### **MODELO ESTRUCTURAL**

A lo largo de los capítulos anteriores hemos podido observar la desventaja que tiene la mujer en comparación con el hombre para que ésta adquiera el poder en una relación de pareja; a continuación se describirá el Modelo Estructural Sistémico con base en el cual se analizó la dinámica familiar de los sistemas de la muestra del presente estudio. Para ello, resulta necesario hablar nuevamente sobre la influencia que la familia ejerce en la formación de cada individuo.

Como lo hemos mencionado, al nacer pertenecemos a una familia la cual ejerce una gran influencia en el desarrollo de cada individuo, pues en ésta se transmiten costumbres, tradiciones y estereotipos. En nuestro país predomina el patriarcado, por lo que a temprana edad muchas mujeres aprenden a ser sumisas, calladas y sobre todo a servir al hombre. Es así como cada integrante de la familia va comportándose de acuerdo al rol que se le asigna y todos aprenden a interactuar dentro del núcleo familiar.

El Modelo Estructural Sistémico cuyo principal representante es Salvador Minuchín, surge precisamente como una opción para poder analizar la forma en que interactúan los integrantes de la familia.

Primeramente habrá que señalar la Teoría General de los Sistemas desarrollada por el alemán Ludwig Von Bertalanffy entre 1950 y 1968; ésta es una teoría matemática que se propone formular y derivar aquellos principios generalizables y aplicables a todos los sistemas y que es retomada por la perspectiva sistémica (Bertalanffy, 1984).

Solano (2001) menciona los siguientes supuestos básicos de la teoría general de los sistemas:

1. Existe una clara tendencia hacia la integración de diversas ciencias naturales y sociales.
2. Esa integración parece orientarse rumbo a una teoría de sistemas.
3. Dicha teoría puede ser una manera más amplia de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, especialmente en ciencias sociales.
4. Con esa teoría de los sistemas, al desarrollar principios unificadores que atraviesan verticalmente los universos particulares de las diversas ciencias involucradas, nos aproximamos al objetivo de la unidad de la ciencia.
5. Esto puede generar una integración muy necesaria en la educación científica.

Asimismo postula tres premisas básicas de la teoría general de los sistemas:

1. Los sistemas existen dentro de sistemas: cada sistema existe dentro de otro más grande.
2. Los sistemas son abiertos: es consecuencia del anterior. Cada sistema que se examine, excepto el menor o mayor, recibe y descarga algo en los otros sistemas, generalmente en los contiguos.
3. Las funciones de un sistema dependen de su estructura: para los sistemas biológicos y mecánicos esta afirmación es intuitiva.

Bertalanffy (1984) nos dice que sistema es un conjunto de unidades recíprocamente relacionadas. Según Solano (2001) de ahí se deducen dos conceptos: propósito (u objetivo) y globalismo (o totalidad); definiéndolos de la siguiente forma:

- Propósito u objetivo: todo sistema tiene uno o algunos propósitos. Los elementos (u objetos), como también las relaciones, definen una distribución que trata siempre de alcanzar un objetivo.
- Globalismo o totalidad: un cambio en una de las unidades del sistema, con probabilidad producirá cambios en las otras. El efecto total se presenta como un ajuste a todo el sistema. Hay una relación de causa/efecto. De estos cambios y ajustes, se derivan dos fenómenos: entropía y homeostasia.
- Entropía: es la tendencia de los sistemas a desgastarse, a desintegrarse, para el relajamiento de los estándares y un aumento de la aleatoriedad. La entropía aumenta con el correr del tiempo. Si aumenta la información, disminuye la entropía, pues la información es la base de la configuración y del orden. De aquí nace la negentropía, o sea, la información como medio o instrumento de ordenación del sistema.
- Homeostasia: es el equilibrio dinámico entre las partes del sistema. Los sistemas tienen una tendencia a adaptarse con el fin de alcanzar un equilibrio interno frente a los cambios externos del entorno.

Existen dos tipos de sistemas: los abiertos, que son sistemas que interactúan con otros sistemas, como pueden ser por ejemplo: la familia, la escuela, la religión, etc. Y los sistemas cerrados cuyos elementos no interactúan con otros sistemas.

La Teoría General de los Sistemas fue retomada en la Terapia Familiar; por ejemplo para el desarrollo del Modelo Estructural de Minuchin, el cual se basa en el concepto de familia no como un conjunto de aspectos biopsicodinámicos individuales de sus miembros, sino como un sistema en el que sus miembros se relacionan de acuerdo a ciertas reglas que constituyen la estructura familiar. Minuchin, define la estructura familiar como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia” (1986; citado en Montalvo y Soria, 1997; pp.33).

Además, se parte del supuesto de que existe un modelo normativo para las familias que están funcionando adecuadamente, modelo que implica una estructura con ciertas características, que de no presentarse conlleva a una organización familiar disfuncional.

Minuchin y Nichols (1994) mencionan que la terapia familiar apunta a cambiar la organización de la familia, sobre el supuesto de que cuando se transforma dicha organización la vida de cada miembro también se ve modificada. La terapia familiar es un enfoque de tratamiento de las problemáticas humanas por medio de la reunión de los miembros de la familia para ayudarlos a elaborar los conflictos en su origen.

Asimismo nos dicen que de modo análogo la estructura familiar no impone el modo en que funcionan las personas, pero sí establece algunos límites y organiza el modo en que funcionan. Las estructuras familiares son conservadoras pero se pueden modificar.

En los años 60 del siglo XX Minuchin desarrolló una terapia familiar estructural; incluyendo gráficas para codificar la concepción del organismo familiar como estructura; además dichas gráficas facilitaban la interpretación.

En este modelo se señala que el sistema familiar está compuesto por varios **holones** que forman parte de su estructura familiar:

Holón Individual: Cada individuo (un subsistema)

Holón Conyugal: Subsistema de la pareja

Holón Parental: Subsistema de los padres

Holón Fraternal: Subsistema formado por los hermanos (as)

La estructura familiar se compone de patrones de interacción. Así, entre los subsistemas u holones existen límites que son establecidos por los individuos que forman parte de una familia; dentro de los límites están los internos que son las reglas que cada familia tiene entre sus miembros, y los límites externos que son las reglas que la familia marca hacia los miembros externos al sistema. Existen cuatro tipos de **Límites**:

- a) *Claros*: Son aquellas reglas que pueden definirse con suficiente precisión para permitir a los miembros de la familia el desarrollo de sus funciones, sin interferencia entre subsistemas.
- b) *Difusos*: En este caso no está definido con precisión cuál, cómo y cuándo algún integrante de la familia debe participar en alguna interacción familiar.
- c) *Rígidos*: Estos límites se presentan en las familias desligadas y principalmente se caracterizan por ser límites que no cambian a pesar de que el sistema lo requiera.
- d) *Flexibles*: En este caso las reglas que establece la familia cambian si el sistema lo requiere.

Estos tipos de límites se pueden identificar en los diferentes subsistemas como se muestra en los diagramas siguientes:

**¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.**

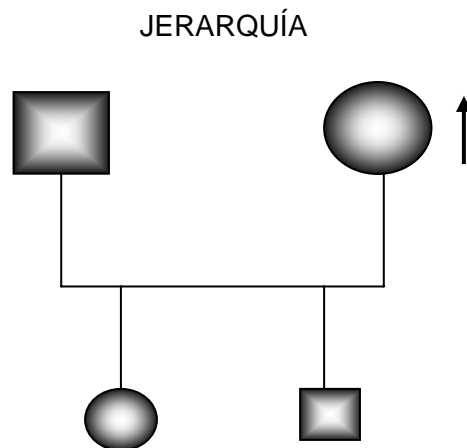


¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

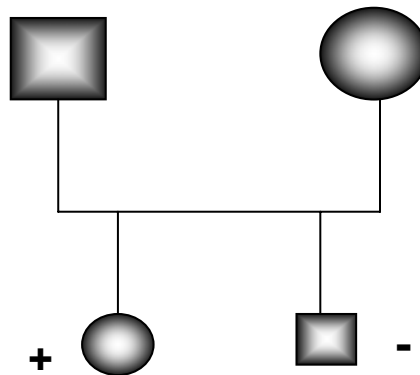
¡Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

Otro patrón de interacción manejado por Minuchin es la **Jerarquía**, la cual se refiere al ejercicio de poder; haciendo referencia al establecimiento de reglas que van dirigidas a la organización familiar.



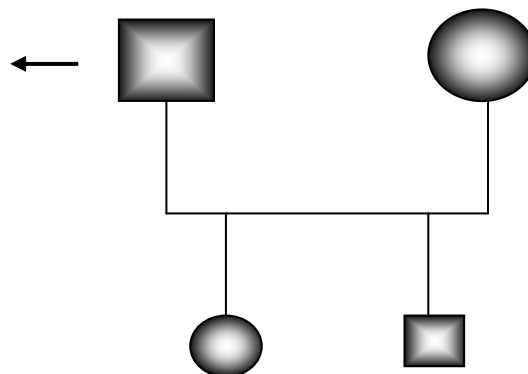
La **Centralidad** es otro componente de la estructura; éste se refiere al miembro o integrante con base en el cual gira la mayor parte de las interacciones familiares, ya sea tanto por aspectos positivos como negativos.

## CENTRALIDAD



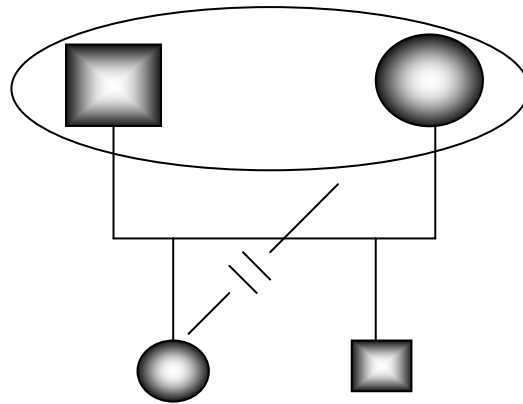
Puede existir en la familia un miembro que es el que menos interactúa o participa con los demás miembros, no se le considera al tomar decisiones; esto es otro componente que Minuchin llama **Periferia**.

## PERIFÉRICO

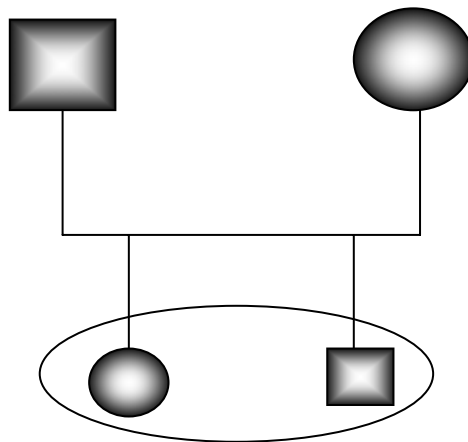


Las **Coaliciones** son las uniones de dos o más miembros del sistema familiar para dañar a otro. Por su parte, las **Alianzas** son uniones de dos o más integrantes de la familia para beneficio de ellas o de algún otro miembro.

## COALICIONES

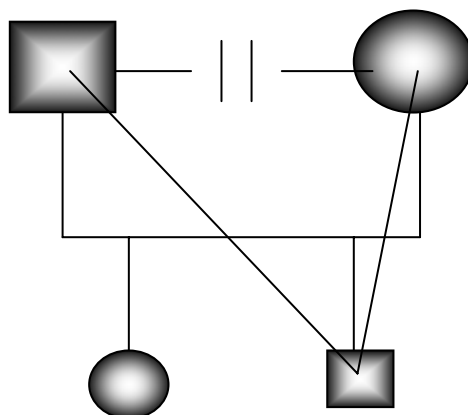


### ALIANZAS



Las **Triangulaciones** son las interacciones que se refieren al conflicto encubierto entre dos miembros quienes utilizan a un tercero para dañarse.

### TRIANGULACIÓN



Un componente estructural más es el de **Hijos Parentales**, que hace referencia al hecho de que un hijo o hija sube al nivel del padre o madre logrando tener el mismo poder o en algunos casos mayor poder que éstos. Hay que tomar en cuenta además la **Geografía**, es decir, el espacio físico ya sea individual o compartido dentro del hogar.

Así en este modelo de terapia familiar, se considera que los problemas familiares son los síntomas de una estructura disfuncional, lo que implica la frecuencia de uno o varios de los siguientes patrones de interacción: límites difusos o rígidos en algún (os) subsistema (s) jerarquía no ejercida u ostentada por un miembro no indicado, periferia, coaliciones, triangulaciones, hijos (as) parentales y/o centralidad por cuestiones negativas de esta manera, se trabaja terapéuticamente para reestructurar a la familia de forma funcional: límites claros en todos los subsistemas y al exterior, jerarquía ostentada en una alianza parental, alianzas y centralidad alternada por cuestiones positivas.

El Modelo Estructural surge como una alternativa en Psicología para analizar la manera en que interactúan los miembros de la familia, y por ello resultó importante para el análisis de la vida familiar de los sistemas uniparentales que se llevó a cabo en la presente investigación, permitiéndonos conocer la estructura de cada familia con el fin de determinar las interacciones que permiten que la mujer ejerza o no el poder dentro del sistema familiar.

## JUSTIFICACIÓN

El proyecto general del que forma parte el presente trabajo tiene como título: Estructura de algunos sistemas familiares uniparentales y su relación con el ejercicio de poder en la mujer. El objetivo general de esta investigación es analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en diferentes etapas del ciclo vital de las mismas, en las cuales el padre esté ausente (familias uniparentales), y la madre trabaje y se encargue de la manutención de la familia así como su relación con el ejercicio de poder de ésta, así como analizar también la estructura de las familias con padre y madre para determinar el desempeño jerarca de las parejas.

La investigación general se dirige a contestar preguntas tales como: ¿Las mujeres que no cuentan con el apoyo de una pareja y que trabajan y mantienen su hogar ejercen su capacidad de poder a nivel familiar? , ¿Relegan la autoridad a algún hijo varón?, ¿Mantienen el patriarcado?, ¿Cuáles son las relaciones familiares que establecen estas mujeres?, ¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan u obstaculizan el ejercicio de poder de estas mujeres?, ¿Es importante que las mujeres estén inmersas en el campo laboral?, ¿Se puede establecer una lucha por el poder con él cónyuge cuando ambos se encuentran en el sistema familiar, trabajan y aportan dinero al hogar?

Así, el presente proyecto se llevó a cabo con familias en las que estuviesen ambos padres con el fin de estudiar el papel desempeñado por las mujeres en cuanto al ejercicio de poder, así como el rol jugado por su pareja; con el fin de analizar los patrones de interacción que se establecían entre ellos, identificando si ambos miembros de la pareja eran jercarcas, solamente el padre-esposo, o sí había una relación simétrica con lucha por el poder entre los cónyuges.

La información que se obtuvo puede ayudar a incidir a nivel familiar para modificar la estructura (relaciones) de los sistemas familiares, con el fin de posibilitar el ejercicio de poder en las mujeres. A nivel preventivo se puede trabajar para evitar que se transmitan de generación en generación las condiciones, la ideología, que mantenga la opresión femenina, ya que la familia es el ámbito en el cual los individuos se socializan principalmente.

## MÉTODO

### **Objetivo.**

Analizar la estructura de algunos sistemas familiares urbanos, en la etapa correspondiente a los hijos adolescentes, en los cuales ambos padres trabajaran y se encargaran de la manutención de la familia, y su relación con el ejercicio de poder de la mujer.

### **Población.**

Se trabajó con 25 familias con hijos en la etapa del ciclo vital de la adolescencia, las cuales residían en el Distrito Federal. Estas familias pertenecían al nivel socioeconómico medio-bajo y tanto el padre como la madre tenían un trabajo asalariado y aportaban ingreso económico para la manutención de la familia. La escolaridad de las parejas no excedió el nivel bachillerato.

Las familias se contactaron a través de la orientadora de la escuela secundaria "República del Perú" N° 91 de la SEP, la cual proporcionó información sobre las familias que contaban con las características requeridas; así como por vía de relaciones vecinales y amistades.

### **Material.**

Computadora, hojas, diskettes, audiograbadora.

**Instrumento.**

Para la identificación de la estructura familiar se contó con una Guía de Entrevista (Montalvo y Soria, 1997).

**Escenario.**

Se entrevistaron a las familias en sus hogares.

**Variables.**

Familias en las que las parejas estuvieran insertas en el campo laboral recibiendo un salario.

Familias en las cuales las parejas tuvieran un máximo de estudios a nivel bachillerato.

Familias que se encontraran en la etapa del ciclo vital correspondiente a hijos adolescentes.

Estructura familiar.

**Procedimiento.**

Se entrevistó a cada familia de manera independiente con base en la Guía de Entrevista con el fin de detectar su estructura (relaciones entre los miembros). Esta guía por no ser un cuestionario, permitió que con cada pregunta se profundizara aún más obteniendo de esta manera una mayor información de cada aspecto de interés. De cada pregunta se pidieron varios ejemplos y se aclararon ideas, con el fin de establecer los patrones de interacción.



La información obtenida permitió detectar la toma de decisiones, el establecimiento de reglas y quién las hacía obedecer, la organización en el hogar, la administración del dinero, si la mujer dependía de su pareja o si establecían una relación simétrica con lucha por el poder.

Aunado a lo anterior, se pidió información con respecto a los valores de género en la familia: responsabilidades asignadas a los hombres y a mujeres; expectativas a futuro (escolaridad, trabajo, hogar) para hombres y mujeres; relaciones de poder.

Las entrevistas fueron audiograbadas y analizadas después, de manera independiente por las entrevistadoras y una juez adicional para posteriormente, reunirse y exponer las conclusiones a las que llegaron sobre la identificación de la estructura familiar debiendo alcanzar un 80% mínimo de confiabilidad para poder incluir los datos en el análisis general. El porcentaje de confiabilidad se obtuvo con la fórmula (Hall, 1971):

$$\frac{\text{Acuerdos}}{\text{Acuerdos} + \text{Desacuerdos}} \times 100$$

### **Análisis de datos.**

Los datos obtenidos se analizaron estadísticamente en el programa SPSS a fin de determinar la frecuencia de cada aspecto estudiado, de tal forma que se establecieran los patrones de interacción.

# RESULTADOS

## Límites Conyugales.

Se observó que en el holón conyugal el 80% de las familias entrevistadas presentaron límites difusos, mientras que en un 12 % mostraron límites claros y un 8% límites rígidos (ver tabla N° 1 y figura N°1).

Los límites difusos hacen referencia a aquellas parejas que no tienen definido lo que está permitido en su relación; es decir, no se observaron reglas establecidas explícitamente y de manera clara entre ellas. En estas parejas habían situaciones de desconfianza, existían celos por parte de ambos, no se les permitía principalmente a las mujeres relacionarse con personas del sexo opuesto, por lo que había un sobre involucramiento excesivo en las actividades del otro, eran parejas amalgamadas. Asimismo sólo tenían amistades en común y en caso de tener amigos, éstos ocasionaban conflictos dentro del holón, los problemas se debían a que los hombres salían a reuniones, a tomarse una copa o a realizar algún deporte con sus amigos por lo regular los fines de semana; pero realmente lo que molestaba a las mujeres era que ellos tomaran alcohol en exceso (que se emborracharan) cada que salían. Sin embargo este tipo de problemas no sucedía con las mujeres porque ellas nunca o casi nunca salían con sus amistades.

Por otro lado, el 12% de las familias presentó límites claros, estas parejas tenían definidas las reglas entre ellos; entre estos acuerdos se encontraban el respeto a la privacidad como pueden ser: salidas con amistades, asistir a reuniones por separado, realizar actividades deportivas, y sobre todo se daban la libertad de decidir lo que deseaban comentarle a su pareja sobre aspectos personales.

Por último, con respecto a los límites rígidos se presentaron únicamente en 2 familias (8%); estas parejas se encontraban desligadas, esto quiere decir que existía poco contacto (no había relaciones sexuales), no había interés por saber lo que les sucedía en el día, con qué personas se encontraban, con quién salían o a dónde asistían cuando no estaban en el hogar.

Como se puede observar en las parejas con límites difusos se hicieron evidentes los estereotipos de género. Algunos ejemplos de esto son: que las amistades de los hombres podían ser tanto hombres como mujeres; no obstante, las mujeres en su mayoría sólo tenían amistades de su mismo género; los hombres tenían más libertad de salir con sus amigos, de llegar a la hora que quisieran y no avisaban si iban a llegar tarde.

Algunas mujeres debían avisar a su esposo de sus actividades que iban a realizar o las que ya habían realizado; aunque algunas sólo lo comentaban sin pedir autorización para hacer las cosas, cabe mencionar que éstas contaban con una salario mejor remunerado el cual les permitía aportar más dinero al hogar. Esto es afirmado por Barbieri (1984, citado en De oliveira, 1998) quien encontró diferencias importantes en las entrevistas a profundidad que realizó a mujeres obreras y de clase media, estas diferencias se refieren a la obediencia que estas mujeres estiman deberían tener a sus cónyuges, encontrando así que las mujeres obreras sólo podían salir del hogar con el permiso de su pareja, éste fijaba el radio de acción femenino; mientras que en la clase media las mujeres salían cuando lo necesitaban o deseaban.

Los roles mencionados anteriormente son todavía considerados correctos o aceptados en familias tradicionales; está bien visto que los hombres tengan más libertad y las mujeres por el hecho de ser mujeres tengan más restricciones.

Desde que nacemos dichos roles nos son transmitidos, tal como menciona González (1994) al señalar que desde antes de nacer se les van adjudicando a muchas mujeres roles que deben asumir, como el ser simpáticas, tranquilas, obedientes y hogareñas, los hombres por su parte, deberán encargarse de satisfacer las necesidades económicas del hogar, serán los que tengan el poder, los fuertes, etc.

Se observa que el papel que la mujer juega es el de abnegación y sumisión, tal como lo menciona Doring (citado en Valladares y Vallejo, 1994) quien encontró al realizar un estudio de lenguaje como medio de discriminación sexual, que a rasgos tales como la libertad, el valor, la violencia, el materialismo y la autoridad hacían referencia a los varones; en tanto que aquellas características que se relacionan con la pasividad y la sumisión señalaban o calificaban a las mujeres; encontrando además que los rasgos considerados positivos en su mayoría fueron señalados como masculinos, mientras que los negativos se señalaban en las mujeres.

<b>LÍMITES SUBSISTEMA CONYUGAL</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Claros</b>	3	12%
<b>Difusos</b>	20	80%
<b>Rígidos</b>	2	8%
<b>Totales</b>	25	100%

Tabla 1.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a los límites en el holón conyugal.

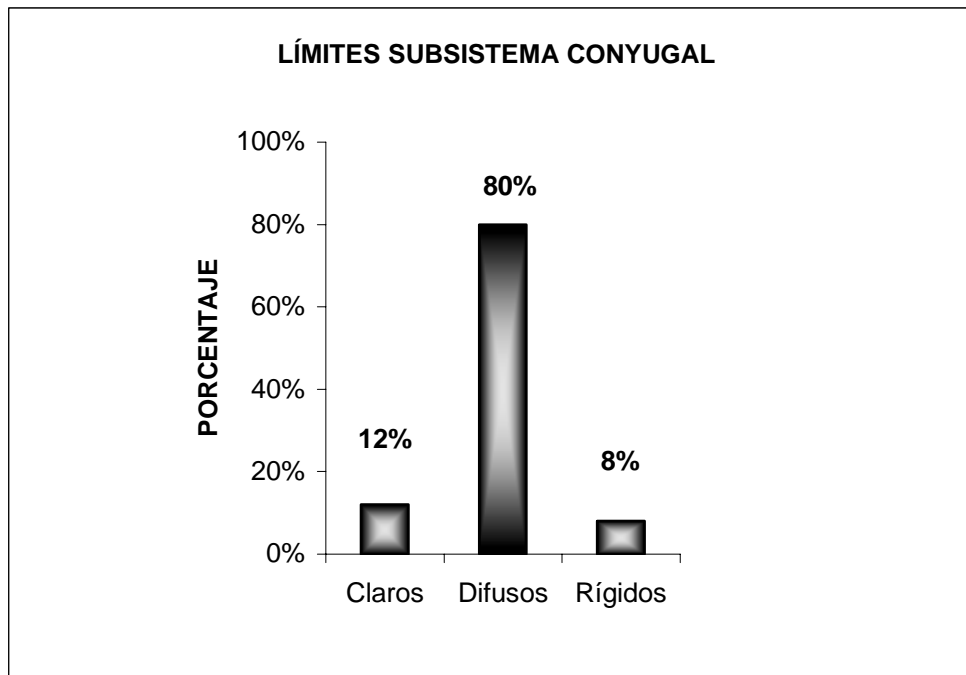


Figura 1.- Porcentaje de los límites en el holón conyugal.

## **Límites Parentales.**

De acuerdo a las familias entrevistadas se encontró que en el holón parental los límites fueron en su mayoría difusos ya que se presentaron en un 68% de los casos, mientras que en un 16% las reglas fueron claras. Dentro del subsistema se encontraron dos combinaciones, 1 de las familias de la muestra (4%) presentó límites difusos en cuanto a la relación de la madre y los hijos, mientras que la interacción entre el padre y los hijos se caracterizó por tener límites rígidos. En 3 familias (12%) se identificaron los límites claros por parte de ambos padres con el hijo mayor y difusos con los hijos intermedio y menor (ver tabla N° 2 y figura N° 2).

Como se mencionó anteriormente, en su mayoría los límites dentro del holón parental fueron difusos, este tipo de límites se presentó cuando los padres cuidaban excesivamente a los hijos; es decir, cuando preguntaban todo sobre sus amigos, así como también indagaban los lugares a los cuales asistían; en ocasiones prohibían salidas con amigos e incluso en fiestas los llevaban o iban personalmente por ellos con la finalidad de conocer a las personas con las que trataban y para tener la seguridad que no mentían sobre el lugar al cual decían que asistían. Este tipo de cuidados no eran aceptados por los hijos ya que éstos deseaban tener privacidad y libertad, por ello surgían discusiones entre padres e hijos, respecto a esto Valladares (1991, citado en Valladares y Vallejo, 1994) menciona que durante la adolescencia los jóvenes se plantean el sentido de la vida y se cuestionan lo que quieren hacer y la forma como quieren vivir; por lo tal cuando los padres intervienen en estas decisiones los adolescentes se sienten presionados y surgen discusiones entre padres e hijos.

Es importante mencionar que en las familias que se caracterizaron por tener límites difusos las reglas y los castigos no estaban establecidos claramente ya que los hijos podían

ser castigados por llegar tarde de una fiesta y en la siguiente ocasión no había algún llamado de atención. Además, los premios y castigos no siempre se cumplían, pues en ocasiones si intervenía algún familiar (abuelo, hermano o alguno de los padres) éstos podían ser levantados.

Dentro de estos límites los padres no adecuaban los castigos o las reglas a la edad de los hijos y los permisos o restricciones eran por igual para todos los hijos. Además, las reglas y los castigos cambiaban en algunas ocasiones para hombres y mujeres, pues para el hombre había mayor libertad en todos los aspectos.

Con esto, confirmamos lo mencionado por Valladares y Vallejo (1994) ya que en sus estudios sobre los papeles de la madre y del padre, encontraron que éstos no tratan de la misma manera a sus hijos e hijas, y ambos refuerzan aquellas conductas que se consideran propias a cada género y castigan o reprueban aquellas otras que no lo son. Asimismo Figes (1972) hace referencia al contexto, pues asegura que influye determinantemente, esto sucede por ejemplo, cuando nace un hijo o una hija y la familia determina estereotipos que son para “la mujer y para el hombre”, y desde ese momento se marcan diferencias como puede ser que la mujer sea débil y menos dominante que el hombre porque la sociedad así lo exige. Como se puede ver la familia es la que forma ideas sobre el rol que cada uno de los individuos deben de desempeñar.

Referente a lo anterior Levy Amselle (citado en Hierro, 1995) asegura que la familia es una unidad educadora de gran relevancia en la construcción de los roles asumidos por los géneros; pues una de las funciones más importantes que tiene ésta es el de formar el rol del género, reforzando los estereotipos femeninos y masculinos.

Por el contrario en los límites claros, que se presentaron en 4 familias de la muestra (16%), los padres daban a los hijos la confianza para que éstos tomaran

sus decisiones sobre lo que deseaban realizar, además en estas familias se tenían establecidas las reglas y los castigos, que en este caso siempre eran cumplidos y respetados por los miembros del hogar. El respeto que había entre los padres y los hijos se notó porque los padres no obligaban a sus hijos a hablar de algo que ellos no deseaban y preferían que éstos tomaran la iniciativa para comentar lo que les había sucedido durante el día o en cualquier otro momento.

También se observó que las reglas y los castigos eran flexibles y se aplicaban de acuerdo a la edad de cada uno de sus hijos y no hacían diferencias entre sus hijos por el hecho de tratarse de un hombre o de una mujer. En general en este tipo de límites los padres estaban al tanto de lo que realizaban sus hijos pero respetando en todo momento la individualidad de cada uno de éstos; así como la aplicación de reglas castigos o premios sin excepción alguna.

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, en 3 familias de la muestra los límites fueron claros con el hijo mayor y difusos con los hijos intermedio y menor.

Finalmente en una de las familias entrevistadas se presentaron límites difusos en cuanto a la relación de la madre con los hijos mientras que en la interacción del padre con éstos presentó límites rígidos, en este caso el padre no se interesaba por las actividades que los hijos realizaban, y no se encargaba de la aplicación de premios o castigos de igual forma, los hijos no se acercaban a éste. La madre era la encargada de la aplicación de premios y castigos y mostraba el cuidado excesivo hacia sus hijos lo cual caracteriza a los límites difusos.

Respecto a esto se observa que no siempre cuando hay un hombre en casa éste es jerarca pues la mujer también puede tener a su cargo el mando, Di Marco (1996, citado en Acosta, 1998), menciona que, no siempre el dinero es el causante del poder dentro del hogar ya que cuando la mujer se encarga de la



educación de los hijos ésta automáticamente toma el poder de la familia, pudiera ser el hombre de la casa quien es reconocido socialmente pero dentro del hogar no implica necesariamente el reconocimiento de una posición de legitimidad o respeto o prestigio. Los hombres pueden controlar los gastos de la familia pero carecen de autoridad frente a los hijos.

Con respecto a la opinión de Di Marco (1996, citado en Acosta, 1998) se puede señalar que no necesariamente la mujer que educa a los hijos se convierte en jerarca, tampoco sucedía siempre que la mujer aporte dinero al hogar, como se podrá ver más adelante.

<b>LÍMITES</b> SUBSISTEMA	<b>TOTAL DE</b> <b>FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
------------------------------	------------------------------------	-------------------

PARENTAL		
<b>Claros</b>	4	16%
<b>Difusos</b>	17	68%
<b>Rígidos</b>	0	0%
<b>Difusos y Rígidos</b>	1	4%
<b>Claros y Difusos</b>	3	12%
<b>Totales</b>	25	100%

Tabla 2.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a los límites en el holón parental.

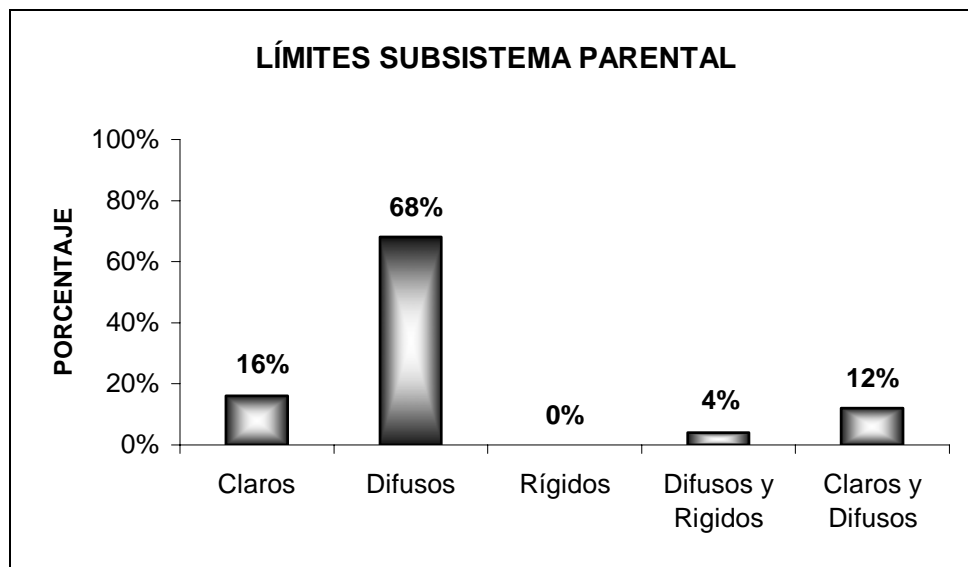


Figura 2.- Porcentaje de los límites en el holón parental.

**Límites Fraternos.**

Con respecto al subsistema fraternal se encontró que el 68 % de las familias se presentaron límites difusos; en tanto que un 16% mostró límites claros; se detectó también una combinación difusos - claros en un 4% de la muestra; en un 12 % no se encontró algún tipo de límites debido a que eran familias con hijos (as) únicos (ver tabla N° 3 y figura N°3).

Como se pudo observar los límites difusos son los que sobresalieron en el holón fraterno, en estas relaciones las reglas no eran claras acerca de lo que estaba permitido o no entre hermanos o las reglas no se cumplían. No había respeto por sus espacios (recámaras o sofás), por sus artículos personales (discos, ropa, zapatos, etc.) y no había privacidad. Esto ocasionaba frecuentemente conflictos entre los hermanos.

Referente a esto último Bakwin, R. y Bakwin, H. (1970) señalan que es en el terreno de las disputas donde los padres son considerados los principales responsables de la calidad de la relación entre hermanos.

Por su parte, Rubín, J. y Rubín, C. (1990) mencionan que la cuestión de la recámara como espacio privado puede convertirse en una problemática generalmente entre hermanos, el trasgresor por lo regular es menor, porque éste todavía es parte de la vida comunitaria; pero para los mayores sus recámaras son en sentido metafórico, el lugar donde viven, donde guardan sus cosas privadas y que a nadie se supone, deben interesar. Este problema territorial es muy común, pero en algunas familias puede llegar a ser una fuente continua de peleas, el problema real gira alrededor al tema de lo público y lo privado, yo contra ti, y también acerca de la individuación y la identidad.

Los límites claros se presentaron principalmente entre hermanos en los que había una diferencia de edades mayor a 3 años. Entre estos hermanos había respeto por las cosas individuales y sus espacios. Difícilmente el hijo (a)

adolescente tomaba las cosas del hermano (a) menor y viceversa el menor no tenía interés por tomar las cosas del mayor.

Respecto a esto, Bakwin, R. y Bakwin, H. (1970) nos mencionan que la diferencia de edad entre hermanos provoca celos o rivalidades entre éstos, aunque hay excepciones, es más probable que los celos adquieran gravedad cuando la diferencia de edad oscila entre el año y medio y los tres años que cuando es mayor o menor; cuando la diferencia sobre pasa los tres años el hijo mayor ya se siente por lo regular seguro del afecto de sus padres y empieza a ser más independiente.

Asimismo nos dice que los celos suelen ser más vivos entre hermanos del mismo sexo, que entre los de sexo diferente pues los choques de interés resultan menos probables. Además estos celos se manifiestan cuando los padres demuestran preferencia o desagrado hacia alguno de sus hijos y cuando hacen comparaciones; provocando envidia o resentimientos entre los hermanos.

El establecimiento de reglas claras en el holón fraterno se lograba no sólo entre hermanos del mismo sexo sino aun cuando fuesen de sexo diferente, lo cual denota que en las familias en las que se presentaron límites claros, el género no fue un factor que posibilitara este tipo de relación.

Por su parte Dunn (1986) nos dice que la relación entre hermanos se halla afectada por una gran variedad de factores, tales como, diversidad de edades, el orden de nacimiento y el sexo de los hermanos; aunque el grado de intimidad y afecto que se muestra de un hermano a otro no se halla relacionado directamente a dichos factores, sino más bien lo que parece estrechamente ligado al comportamiento entre hermanos es la relación que cada hijo tiene con sus padres, ya que por lo general los padres hacen diferencias en el trato de los hijos, ya sea por cuestión de género o edad.

Referente a la combinación de límites difusos y claros que sólo se presentó en una familia (4 %) existían límites claros en la relación entre el hermano de 20 años y la hermana de 17 años de edad, en tanto que ambos mostraban límites difusos con la hermana menor de 14 años de edad, quien era muy rebelde.

Con esto último se puede observar que tal como lo mencionan los autores antes citados la forma de relacionarse entre hermanos se ve afectada por diferentes factores los cuales varían familia a familia.

<b>LÍMITES FRATERNOS</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
------------------------------	------------------------------	-------------------

<b>Claros</b>	4	16 %
<b>Difusos</b>	17	68%
<b>Rígidos</b>	0	0%
<b>Difusos-Claros</b>	1	4 %
<b>Hijos Únicos</b>	3	12 %
Totales	25	100 %

Tabla 3.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a los límites fraternos.

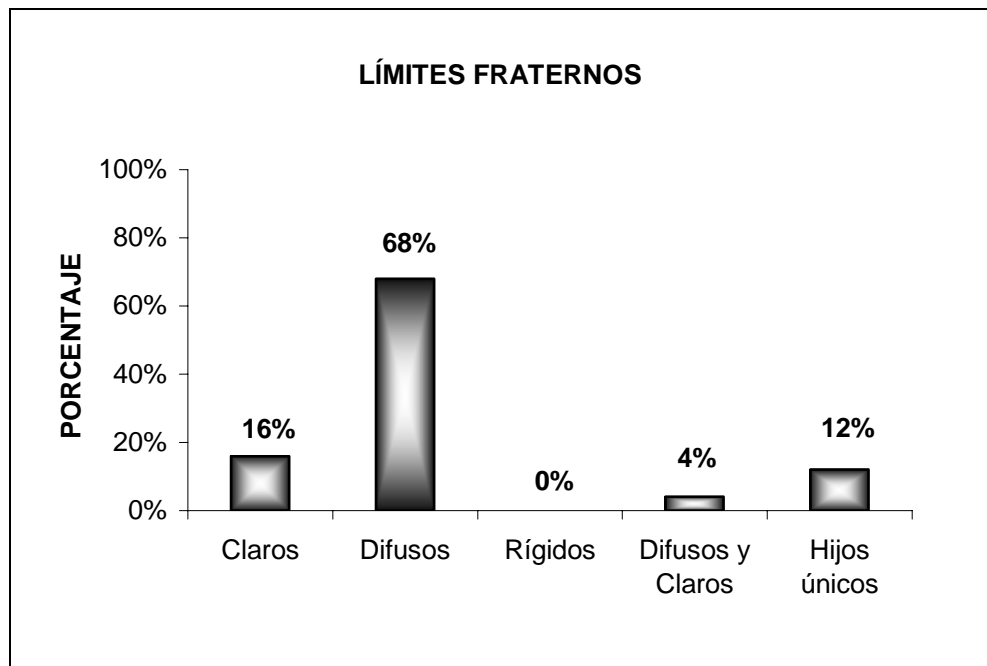


Figura 3.- Porcentaje de los límites fraternos.

### Límites al Exterior.

Los límites al exterior hacen referencia a aquellas personas externas al sistema familiar como por ejemplo familiares (tíos, abuelos, primos, etc), amigos o vecinos los cuales tienen algún tipo de interacción con la familia.

Se consideró como una familia a todos los integrantes que habitaban dentro de la misma casa que, en general estuvieron conformados por padres e hijos y en algunas ocasiones por los abuelos.

Con respecto a las familias entrevistadas se encontró que en el 68% de los casos los límites al exterior fueron difusos y en un 32% se presentaron claros, observándose así la ausencia de los límites rígidos 0% (ver tabla 4 y figura 4).

Como se pudo observar los límites al exterior en su mayoría fueron difusos, éstos se presentaron porque uno o ambos padres daban autorización para que algún familiar externo aplicara castigos o cambiara las reglas en el sistema familiar; por ejemplo, si los padres aplicaban un castigo algún familiar externo (primo, tío, abuelo, etc.) podía intervenir para anular éste. En las familias con este tipo de límites, miembros externos opinaban o daban consejos a los padres sobre la forma en que debían llevar la relación entre ellos y con sus hijos, logrando que accedieran y cambiaran su forma de educación hacia sus hijos(as).

Asimismo, con estas familias no había secretos sobre lo que sucedía en su relación familiar pues, cualquier problema entre pareja o algún logro de parte de los hijos se comentaba a los familiares o personas externas al sistema. En las familias con este tipo de límites, los familiares externos tenían autoridad sobre los hijos de la familia y por lo tanto, se daba el caso que ellos aplicaran castigos e incluso tenían la autorización de los padres para que golpearan a alguno de sus hijos si algún familiar consideraba que era necesario.

Por otra parte en un 32% los límites al exterior fueron claros, en estas familias los padres no acostumbraban a pedir opinión a personas externas,

cuando se tenía algún conflicto éste era resuelto solamente por los miembros del sistema. Los problemas conyugales únicamente eran resueltos por la pareja.

Respecto a esto, Macías (1995) nos menciona que la familia transita por diferentes momentos, y sufre una serie de modificaciones y ajustes; sin embargo, si los cambios se realizan satisfactoriamente predomina un clima de bienestar y se facilita un proceso de desarrollo positivo logrando así ser familias en donde todos aprenden a resolver sus conflictos en mutuo acuerdo, construyendo un ambiente de tranquilidad, bienestar, tolerancia, seguridad; lo cual ayuda a mantener una estabilidad dentro de la familia. Con esto se puede observar que es recomendable evitar que familiares o personas externas participen en discusiones o conflictos que suceden en el sistema familiar, así como la organización de la familia y la educación de los hijos(as).

Es importante que cada persona al formar su propio sistema, considere tener un distanciamiento de su familia de origen, pues si logra hacer esta separación le será más fácil la interacción con su pareja; Estrada (1987) en sus postulados menciona al *desprendimiento* como un primer paso ya que éste se presenta cuando el joven tiene que abandonar el hogar y sale en busca de un compañero(a) fuera de su familia, es una etapa dolorosa tanto para el mismo joven como para los padres, pero es de gran ayuda para lograr una familia propia.

Por su parte Vidal (1991) menciona que, cuando la mujer y el hombre forman una pareja cada uno tiene una serie de expectativas sobre como debe ser una pareja. Estas formas de concebir las cosas pueden ir desde cómo se deben relacionar hombre y mujer, hasta la repartición de las tareas domésticas. En esta etapa el éxito en la separación con las familias de origen es crucial, y cuanto más aglutinadas sean las familias de origen, mayor dificultad traerá consigo la separación, ya que separarse en ciertos casos puede asimilarse a aniquilación y a traición.



Por lo anterior, se puede entender la presencia de límites difusos en una gran mayoría de las familias entrevistadas, ya que vivimos en una sociedad en la cual predominan las familias amalgamadas.

<b>LÍMITES AL EXTERIOR</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Claros</b>	8	32%
<b>Difusos</b>	17	68%
<b>Rígidos</b>	0	0%
Totales	25	100 %

Tabla 4.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a los límites al exterior

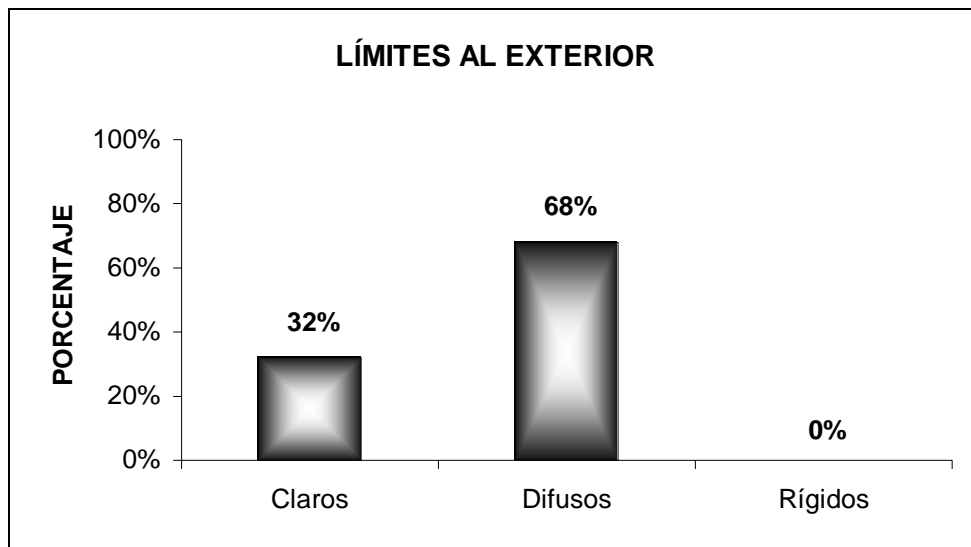


Figura 4.- Porcentaje de los límites al exterior.

### **Centralidad Negativa.**

A través de las entrevistas realizadas, se identificaron en algunos casos la presencia de algún integrante de la familia que sobresalía dentro de ésta por ocasionar problemas o preocupaciones dentro del sistema, el cual se manejó como central negativo. Estos se presentaron en la siguiente forma: en 2 familias (8%) los hijos mayores se identificaron como centrales negativos, en otras 2 familias de la muestra (8%) este tipo de centralidad se identificó en quienes ocupaban el lugar intermedio entre los hermanos y finalmente en 5 familias (20%) se identificó la centralidad negativa en los hijos menores, observándose así la ausencia de algún central negativo en 18 familias (64%) entrevistadas. (ver tabla 5 y figura 5).

La presencia de algún integrante que se catalogara como central negativo pudo identificarse cuando éste, causaba constantemente conflictos logrando con su actitud o con malos comportamientos que se modificara la interacción dentro del sistema familiar, por ejemplo; si este central tenía problemas en la escuela y era enviado a terapia psicológica todos los integrantes de la familia accedían a acompañarlo y a asistir de igual forma a las terapias.

Como se pudo observar en estos casos la familia modificaba su propio estilo de vida para lograr un cambio en el integrante que se consideraba como central negativo, con esto se puede observar la forma en que afectaba este miembro al sistema familiar.

Cuando la centralidad negativa fue identificada en los hijos mayores, se encontró que estas familias se encontraban en un proceso de cambio, pues sus hijos daban inicio a la edad de la adolescencia, para los padres en ambos casos les resultaba difícil controlar esta situación pues, aseguraban que no sabían

manejar estos cambios, lo cual ocasionaba el surgimiento de problemas en otros subsistemas.

Esto se puede analizar desde una perspectiva estructural, a esta altura, la familia ha pasado por varias crisis: la construcción de la pareja, desprendimiento de las familias de origen; embarazo y nacimiento del primer hijo comienzo de la escolaridad, etc. Han sorteado dichas crisis de diferentes maneras, siempre negociando y renegociando reglas y tendiendo a mantener un equilibrio que no es estático, pero que busca restablecerse después de una acción (Burín, 1999).

Burín (1999), insiste en que las familias se encuentran en determinado estado de estabilidad, en donde hay proximidad entre los padre e hijos; pues éstos acuden ante cualquier problema o dificultad con sus padres para ser ayudados en las tareas, en la escuela, en los temores etc; sin embargo cuando los hijos inician la etapa de la adolescencia, cambian con frecuencia de manera brusca y cambian esa proximidad por tomar mayor distancia de éstos, pues lo que desean es reforzar el límite entre el subsistema parental con el de los hijos.

Lo que sucede con el adolescente es que inicia un nuevo tipo de relación con otros tipos de subsistemas, en donde hay nuevos amigos, nuevas reglas, nuevos conocimientos, etc, lo cual ocasiona que éste desee salir del sistema del cual ha participado durante mucho tiempo, dando como resultado un conflicto entre él y sus padres.

Con respecto a los hijos que ocupaban el lugar intermedio, los padres consideraban que éstos fungían como centrales negativos porque discutían o peleaban con sus hermanos, además, en ambos casos estos centrales no acostumbraban platicar con sus padres lo que les sucedía durante el día, de ahí surgía la preocupación que los padres sentían hacia estos. Con lo cual se puede observar nuevamente la preocupación que los padres sienten cuando se dan cuenta que sus hijos dejan de necesitar de éstos, pues en alguno de los casos los

hijos que ocupaban el lugar intermedio estaban próximos a entrar a esta etapa en donde el adolescente empieza a cortar la relación con el holón parental.

Minuchin y Fishman (1996) afirman que los padres primero le dan toda la atención al hijo mayor, pero cuando éste se aleja para iniciar estudios universitarios, ahora esa atención se dirige hacia el siguiente hijo, por ello los padres lo someten a una observación estricta, pues para los autores antes mencionados es fuerte la tendencia a recrear estructuras habituales introduciendo un nuevo miembro en la pauta ya establecida.

Respecto a los hijos menores, que como se mencionó anteriormente, fueron identificados en 5 familias de la muestra (20%), estos resultaron negativos porque en todos los casos sus hermanos mayores nunca habían ocasionado problemas graves, por lo tal para los padres les resultaba difícil la forma en que debían educar a éstos. Por otra parte constantemente eran comparados con los hermanos mayores, lo cual ocasionaba mayor enojo en ellos y por consecuencia una mayor rebeldía contra los miembros de la familia.

Nuevamente, nos encontramos con el problema que surge cuando el sistema se balancea y deja de existir la estabilidad que los padres consideran que se encuentra en su familia. Minuchin y Nichols (1994), afirma que las estructuras familiares son conservadoras y por lo tal su respuesta natural a los cambios evolutivos es insistir en lo habitual. Lo recomendable en estos casos es ayudar a la familia a readaptarse a las circunstancias cambiantes.

En general cuando existe en el sistema familiar un integrante de ésta que sea considerado como central negativo, surge como resultado de una familia en donde existe determinada organización en los miembros y para sentirse seguros las personas deben participar en interacciones predecibles. Lamentablemente, ese carácter predecible se puede congelar en moldes limitadores, de modo que las pautas se vuelven inflexibles y los miembros de la familia emplean solamente una

pequeña gama de las conductas a las que podrían tener acceso. En algunas familias no pueden discutir entre los miembros de ésta o siempre deben ser cariñosos y esto se considera como inmodificable, lo que se crea es que las personas funcionen por debajo de su capacidad en el escenario (Minuchin y Nichols, 1994).

Con lo que menciona el autor antes citado, podemos entender el surgimiento de un central negativo en las familias, pues para el sistema ese integrante no está funcionando como siempre lo ha hecho, y lo que se desea es que todos los integrantes presenten los “buenos” comportamientos que siempre han mostrado, lo cual se pudo comprobar con las entrevistas realizadas, ya que no se encontró alguna familia que tuviera dos integrantes que fueran centrales negativos; esto ocasiona el balanceo en la familia y la confusión por estar frente a una situación desconocida.

<b>CENTRALIDAD NEGATIVA</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Hijo mayor</b>	2	8%
<b>Hijo(a) Intermedia</b>	2	8%
<b>Hijo(a) menor</b>	5	20%
<b>No se presentaron</b>	16	64%
Totales	25	100%

Tabla 5.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a la centralidad negativa.

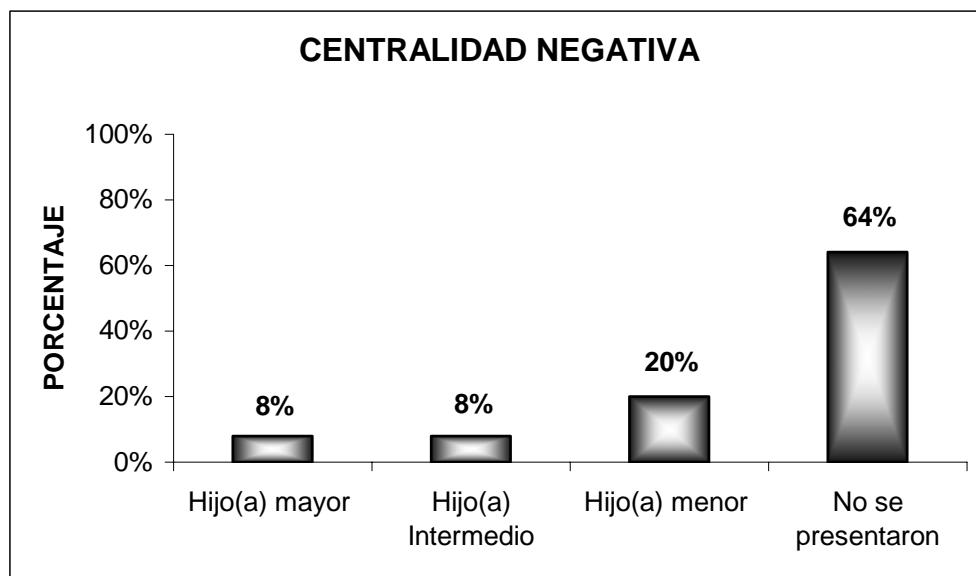


Figura 5.- Porcentaje de la centralidad negativa.

### **Centralidad Positiva.**

La centralidad hace referencia a aquel miembro del sistema familiar con base en el cual gira la mayoría de las interacciones familiares, ya sea por sus acciones positivas o negativas.

Por ejemplo cuando algún integrante en el sistema familiar sobresalía por acciones o actitudes positivas y servía de ejemplo hacia otros integrantes del sistema, lo llamamos central positivo. Este tipo de centralidad sólo fue identificado en los hijos de algunas familias entrevistadas por lo que por parte de los padres habían hacia ellos halagos y felicitaciones.

La centralidad positiva se inclinó hacia los hijos mayores en un 8% de las familias estudiadas (ver tabla N° 6 y figura N° 6). En estos sistemas los hijos siempre habían sido considerados por sus padres “un ejemplo a seguir”, pues desde pequeños obtuvieron buenas notas académicas y por ello siempre fueron premiados por sus padres con premios tangibles, así como también con halagos, en ambos casos los padres hacían saber de sus logros a familiares externos y con frecuencia mencionaban el orgullo que ellos sentían hacia éstos, sin importar si se encontraba presente alguno de sus otros hijos.

De igual forma en otro 8% de las familias de la muestra se encontró la centralidad positiva en los hijos menores (ver tabla N°6 y figura N° 6). Estos miembros fueron centrales positivos porque los padres consideraban que requerían más cuidado y atenciones por ser más pequeños; sobre todo en una de las familias en la cual había una diferencia amplia entre las edades del hijo (a) mayor y del menor.

En ambas familias en las que se identificaron hijos centrales positivos éstos presentaron esta característica porque tenían un hermano mayor que causaba



constantemente problemas (central negativo), por lo cual para los padres sus hijos pequeños eran mejores.

Finalmente en un 84% de los casos no hubo presencia de centralidad positiva (ver tabla N°6 y figura N° 6), en estos casos los padres aseguraban que tratan a sus hijos (as) por igual y preferían no hacer distinción entre ellos, pues consideraban que de hacerlo causarían un conflicto entre hermanos.

Con respecto a esto último nos dice Bakwin, R. y Bakwin, H. (1970) que los celos se manifiestan cuando los padres demuestran preferencia o hacen comparaciones hacia alguno de sus hijos, esto provoca envidia o resentimientos entre hermanos.

<b>CENTRALIDAD POSITIVA</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Hijo(a) mayor</b>	2	8%
<b>Hijo (a) menor</b>	2	8%
<b>No hay</b>	21	84%
<b>Totales</b>	25	100%

Tabla 6.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a la centralidad positiva.

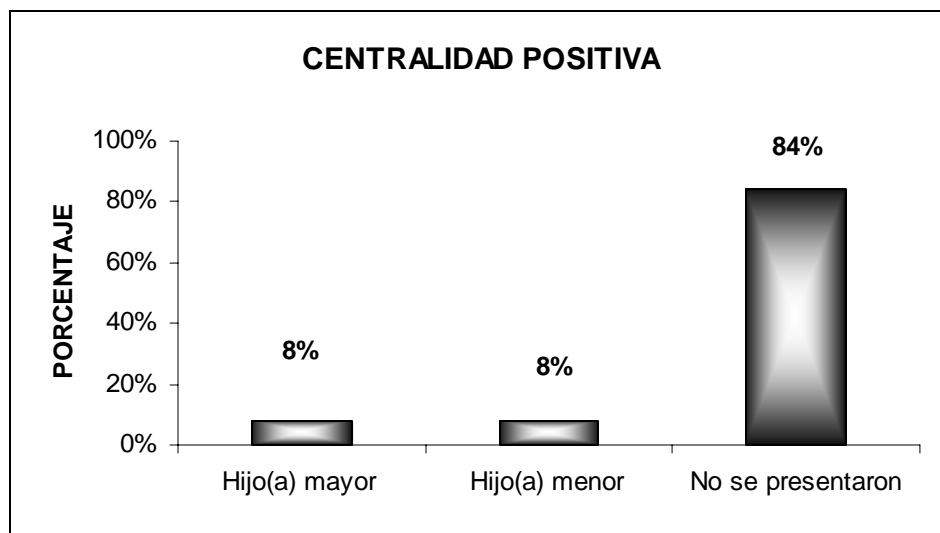


Figura 6.- Porcentaje de la centralidad positiva.

## **Alianzas.**

Se entiende por alianza la unión de dos o más miembros de la familia para obtener algún beneficio sin dañar o perjudicar a otro(s).

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se presentaron los siguientes porcentajes: un 12% de las familias mostró alianzas en la relación padre-madre; en un 12% se presentaron entre hijo(a) mayor-hijo(a) menor; un 8% de las familias mostró alianza entre el hijo(a) mayor-hijo(a) intermedio; un 4% presentó alianza en la relación de la hija intermedia y el hijo menor; un 8% mostró una alianza entre padre e hijos(as); y en un 4 % la alianza fue entre el padre y la hija única (ver tabla N° 7 y figura N° 7).

Asimismo se observaron combinaciones de alianzas; es decir, en algunas familias se presentó más de una alianza. En un 8% de la muestra hubo alianza entre padre y madre e hijos intermedios y menor. Las siguientes combinaciones se presentaron en un 4% respectivamente: padre- madre e hijas mayor y menor, así como las hijas con la abuela materna; en otra familia hubieron alianzas en el holón conyugal, entre la hija mayor y la hija intermedia, así como entre la hija intermedia con la hija menor; en una familia más se identificaron alianzas entre los cónyuges y entre la madre y los hijos (as); también en una familia se establecieron alianzas en el holón conyugal y entre todos los hermanos; en otra familia las alianzas se dieron en la relación padre-madre y entre la madre e hijo(único); una familia más reportó una alianza entre los padres y otra entre el hijo mayor y el hijo intermedio. Finalmente en un 20% de las familias de la muestra no se presentaron alianzas (ver tabla N°7 y figura N°7).

Sólo se describirán las relaciones en donde se enfatizaron las alianzas de manera general, sin describir cada una de las combinaciones, ya que se considera que la información se tornaría un tanto repetitiva.

Con respecto a las alianzas en el holón fraternal observamos que los hermanos se unían por lo general para conseguir algún permiso, éste variaba de acuerdo a la edad de los hijos, para los hermanos(as) menores el permiso era para salir a jugar, en tanto que para los hermanos(as) mayores era para asistir a alguna reunión o fiesta; en algunos casos los hermanos (as) se unían con el fin de que les compraran algo, como por ejemplo: ropa, juguetes, comida, etcétera.

De acuerdo a lo observado se puede considerar que factores tales como la edad o el género de los hermanos de la muestra no propiciaron alianzas entre ellos; es decir que se podían unir miembros de diferente sexo y edad.

En las familias en las cuales habían hijos(as) únicos se detectó que éstos se unían con el padre del sexo opuesto, para convencer al otro padre para organizar las actividades de recreo o para realizar algunas compras.

Los padres por su parte se unían para beneficio de alguno de sus hijos (as), se ponían de acuerdo para ayudar principalmente al hijo(a) que tenía problemas escolares o personales.

Por otra parte la alianza detectada entre la abuela materna y las nietas consistía para que aquella ayudara a estas últimas a obtener algún permiso para asistir a alguna fiesta o alguna otra actividad de diversión.

Con lo que respecta a la alianza entre el padre y los hijos(as) se puede decir que éste se unía para ayudarlos a conseguir que la madre, quien desempeñaba el rol de jerarca en el sistema, otorgara la autorización para obtener algún beneficio como podía ser algún permiso para salir.

Sucedía algo parecido en la alianza de la madre con los hijos, ella les ayudaba para que obtuvieran un beneficio personal o un beneficio para los miembros de la familia; en este caso el padre era quien fungía como jerarca.

Como se mencionó, varias familias no presentaron alguna alianza, en éstas se menciona que nadie se unía para obtener algo, si algún integrante quería obtener algo de interés personal (permiso o que le compraran algo) lo tenía que conseguir solo sin ayuda o intervención de algún otro miembro del sistema.

<b>ALIANZAS</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Padre-Madre	3	12%
Hijo(a) Mayor- Hijo(a) Menor	3	12%
Hijo (a) Mayor - Hijo(a) Intermedia	2	8%
Hija Intermedia – Hijo Menor	1	4%
Padre-Hijos(as)	2	8%
Padre- Hija única	1	4%
P-M e Hijo (a) Intermedio - Hijo Menor	2	8%
P-M, Hija Mayor- Hija Menor e Hijas- abuela materna	1	4%
P-M , Hija Mayor- Hija Inter.; e Hija Int.- Hija menor	1	4%
P-M y Madre- Hijos(as)	1	4%
P-M y Hermanos(as)	1	4%
P-M y Madre-Hijo Unico	1	4%
P-M, Hijo Mayor- Hijo Intermedio	1	4%
No se presentaron	5	20%
Totales	25	100%

Tabla 7- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a las alianzas.

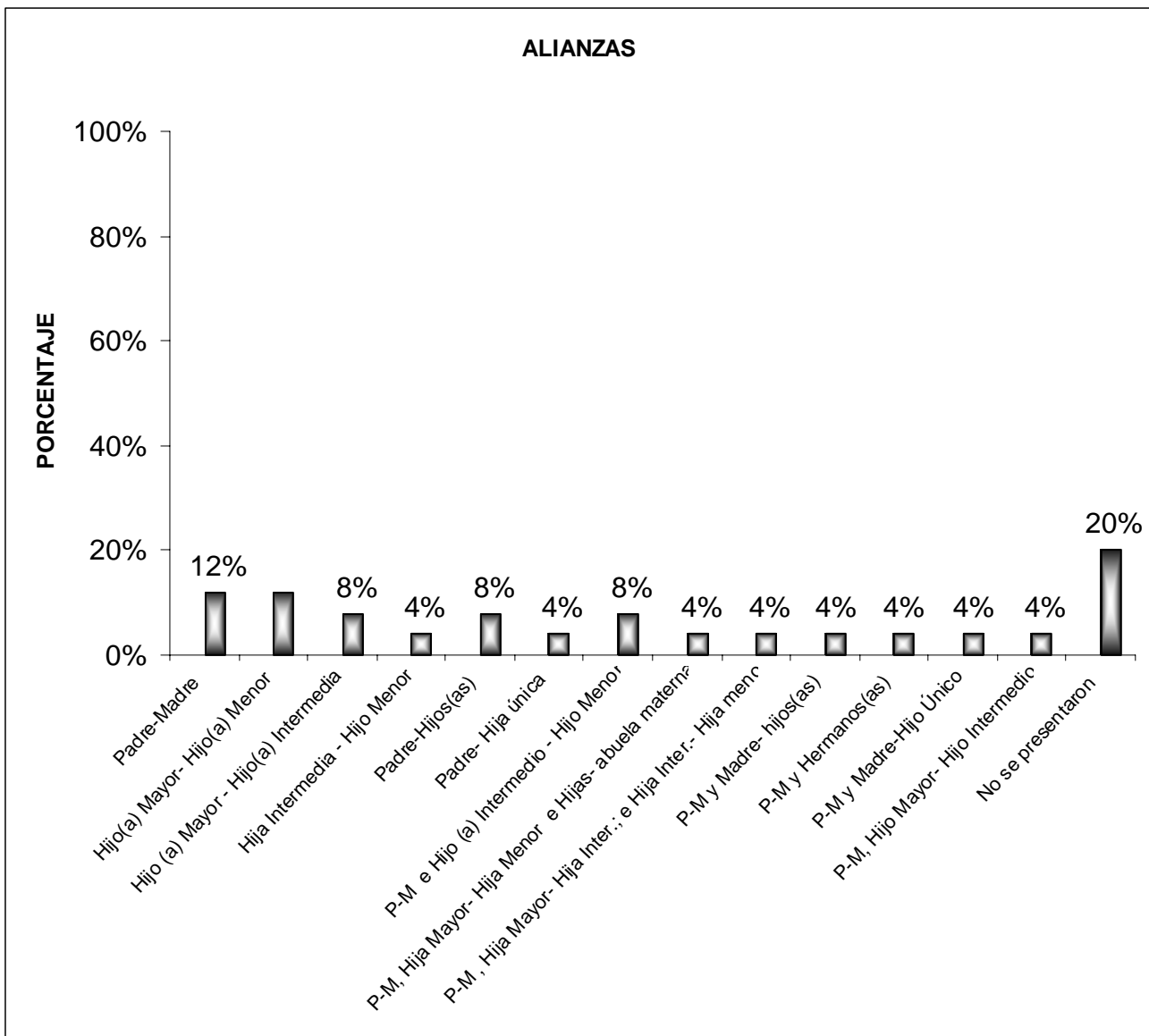


Figura 7.- Porcentaje de Alianzas.

## **Coaliciones.**

A la unión de 2 o más integrantes del sistema familiar en contra de otro se le llama coalición.

De acuerdo a las familias entrevistadas se encontró que un 4 % existió coalición por parte del hermano mayor y hermana intermedia en contra del hermano menor; en un 4% se presentó coalición del hijo mayor e hija menor en contra de la hija intermedia; un 4% se observó que la madre y tía materna coludían al hijo menor; un 4% mostró una coalición por parte de los padres, hijos y tío paterno en contra de la esposa del hijo mayor; finalmente un 84% de la muestra no se presentaron coaliciones (ver tabla N° 8 y figura N° 8).

Con respecto a las coaliciones en el holón fraternal, se presentaron los siguientes casos: en una familia el hermano mayor y la hermana intermedia se unían en contra del hermano menor; en otra familia el hermano mayor y la hermana menor se unían en contra de la hermana intermedia. La forma en que dañaban al hermano (a) era culpándolo de alguna falta la hubiera cometido o no.

Referente a la coalición de la madre y la hermana materna en contra del hijo menor podemos decir que ambas lo comparaban constantemente con el hijo mayor quien era central positivo en la familia y como resultado de ello quedaba en desventaja

Cabe mencionar que en los casos anteriores los miembros atacados eran adolescentes entre 14 y 17 años de edad; los cuales para sus familias eran quienes causaban más problemas, calificándolos de rebeldes.

En el caso en el que se estaba en contra de la nuera debemos mencionar que esto se podía deber a que el esposo era el hijo mayor y antes de casarse era el central positivo de la familia, por ello los familiares no estaban de acuerdo con



su matrimonio y mucho menos que vivieran en la misma casa con su esposa. La nuera constantemente era víctima de los integrantes del sistema, algunos le decían insultos u otros la ignoraban; a pesar de que ella evitaba estar en la casa.

La mayoría de las familias no presentó coaliciones, éstas mencionaban que nunca se unían para dañar a otro integrante sino todo lo contrario se unían para ayudarlo(s).

<b>COALICIONES</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Hijo Mayor e Hija Intermedia V'S Hijo Menor	1	4%
Hijo Mayor e Hija Menor V'S Hija Intermedia	1	4%
Madre y Hermana Materna V'S Hijo Menor	1	4%
Padres, Hijos(as), Tío Paterno V'S Nuera	1	4%
No se presentaron	21	84%
<b>Totales</b>	<b>25</b>	<b>100 %</b>

Tabla 8.-Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a las coaliciones.

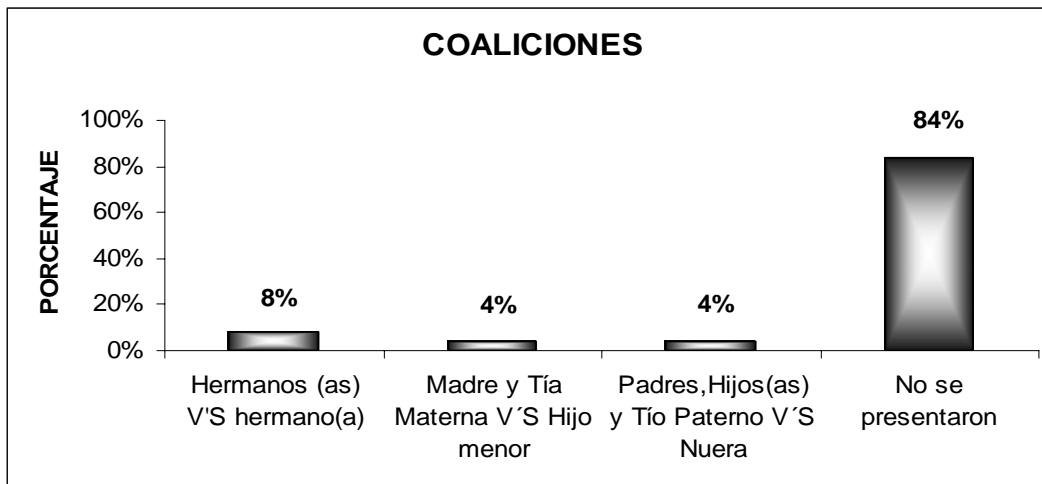


Figura 8.- Porcentaje de coaliciones.

### **Triangulaciones.**

Cuando hay un conflicto entre 2 o más integrantes y usan a un tercero para hacerse daño estamos hablando de una triangulación.

De acuerdo a los datos obtenidos se encontró en un 4% de la muestra la presencia de una triangulación por parte de los padres quienes triangulaban al hijo mayor; y en un 96% no se identificó alguna triangulación (Ver tabla N° 9 y figura N° 9).

En la familia en donde se presentó la triangulación existían conflictos constantes entre el padre y la madre y por lo general usaban a su hijo mayor para vengarse mutuamente, pues a través de éste se comunicaban verbalmente entre ellos, asimismo acostumbraban quejarse con él sobre los problemas que habían en el holón conyugal. Esta situación ocasionaba en el hijo confusiones debido a que no sabía con cual de sus padres se podía aliar.

Como se pudo observar en la mayoría de los sistemas familiares no se presentó alguna triangulación, éstas aseguraban que no les gustaba involucrar a sus hijos en los conflictos conyugales y generalmente ocultaban los problemas ante sus hijos.

<b>TRIANGULACIÓN</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>M-P triangulan al Hijo mayor</b>	1	4%
<b>No hubieron</b>	24	96%
Totales	25	100 %

Tabla 9.-Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a triangulaciones.

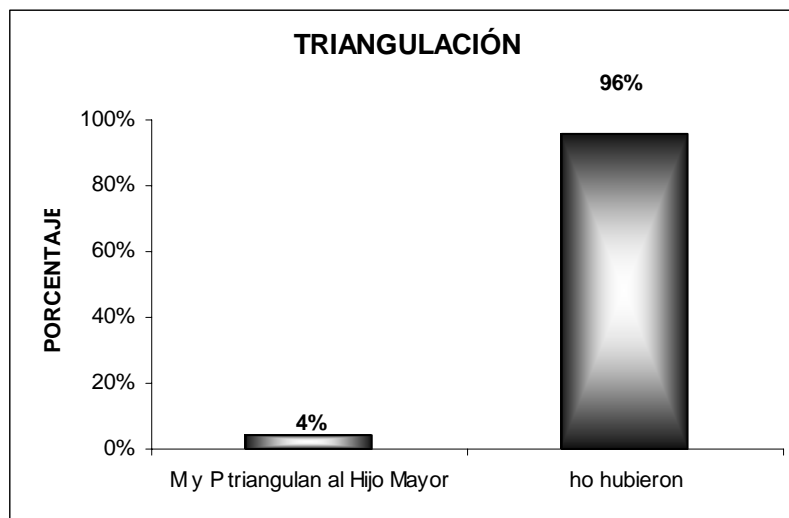


Figura 9.- Porcentaje de triangulación.

**Periferia.**

Se le denomina periférico al miembro al miembro que casi no interactúa con los demás miembros del sistema familiar.

No se encontró algún integrante que contará con dichas características en las familias de nuestra muestra, todos participaban en las actividades y/o decisiones familiares (ver tabla N° 10 y figura N° 10).

Algunos padres debido a sus horarios de trabajo no se relacionaban mucho con sus hijos; sin embargo, las madres les informaban acerca de lo que había pasado durante el día(s) en el hogar, de igual forma él contaba cómo le había ido.

En algunas familias habían hijos adolescentes que no estaban interesados en saber lo que sucedía en casa y mucho menos querían contar a los demás integrantes acerca de lo que pasaba con ellos; pero alguno de los padres por lo general las madres eran, quienes les platicaban de lo acontecido y les preguntaban de ellos, sobre asuntos de la escuela, los amigos, las salidas, etcétera.

Consideramos importante mencionar que en las 25 familias entrevistadas, las madres aún con sus trabajos fuera de casa trataban de estar informadas sobre las actividades que hacían los miembros del hogar y tal como se mencionó anteriormente éstas presentaron una preocupación constante hacia sus hijos(as). Por ello, podemos decir que las esposas-madres-amas de casa, eran la encargadas de unir a la familia y comentar lo que sucedía en casa cuando algún integrante no se encontraba presente, con esto se puede entender la ausencia de algún miembro periférico.

<b>PERIFÉRICO</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>No se presentaron</b>	25	100
Totales	25	100 %

Tabla 10.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a periférico.

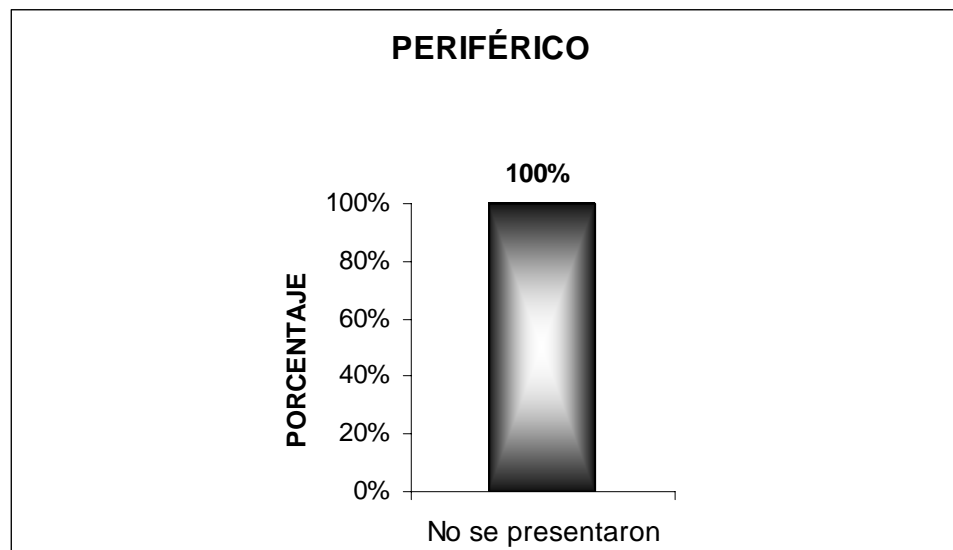


Figura 10.- Porcentaje de periféricos.

## **Jerarquía.**

En las familias entrevistadas, se identificaron algunos integrantes que se encargaban de establecer reglas y castigos, así como también de algunos otros aspectos como por ejemplo: dar permisos, establecer la hora de llegada a casa, la distribución y manejo de dinero, toma de decisiones, etc. A este miembro se le identificó como “jerarca”, el cual era el encargado de ejercer el poder dentro de su sistema familiar.

De acuerdo a la muestra entrevistada en el 28% de los casos el padre fue identificado como el miembro jerarca, en un 40% de los casos este rol fue ejercido por la madre, en un 24% de la muestra la jerarquía fue compartida por ambos padres sin lucha por el poder y finalmente en un 8% la jerarquía fue compartida por ambos padres aunque en estos casos hubo presencia de lucha por el poder (ver tabla N°11 y figura N°11).

Como ya se mencionó anteriormente, al hablar de jerarquía nos referimos al poder que se puede ejercer dentro del sistema familiar, cabe mencionar que él o los integrantes que adoptan este rol en ocasiones luchan por adquirirlo y algunas veces éste se les otorga en forma automática por los propios miembros de la familia.

Generalmente, el rol de jerarca había sido desempeñado principalmente por el padre de familia o por la figura masculina que fungiera como tal, ya que por muchos años nos hemos encontrado inmersos en una sociedad donde ha predominado el patriarcado. En la cultura popular, la concepción del hombre como autoridad máxima de la familia es todavía la representación social predominante; sin embargo, han comenzado a generarse algunos cambios en los cuales la jerarquía también puede ser ejercida por la figura materna, logrando con ello terminar con algunos estereotipos tradicionales.

Acosta (1998), menciona que el discurso patriarcal considera al padre y compañero como la autoridad máxima de la familia. Su jefatura no necesita explicaciones pues se inscribe en un supuesto ordenamiento natural, biológico. Este supuesto orden natural también atribuye una relación unilineal entre autoridad y masculinidad: Si en la unidad doméstica hay un hombre, éste es el jefe de hogar.

Este tipo de situación se pudo identificar en el 28% de las familias entrevistadas ya que, el padre fue el único miembro de la familia que podía tomar decisiones y otorgar o negar permisos, así como de establecer reglas y castigos. En estas familias, aun cuando la madre era portadora económica no tenía autorización para tomar decisiones en su sistema familiar pues las reglas del padre de familia eran respetadas aun cuando éste no se encontraba presente. Cabe mencionar que en estos casos sí se presentaba alguna situación en la cual se debía dar algún permiso o tomar alguna decisión, la madre no era capaz de hacerlo por ello, prefería localizar a su marido o esperar a que éste llegara para que él lo hiciera.

En estos casos, las parejas coincidían en pensar que el hombre debía ser el jerarca preferentemente, ya que provenían de familias con la misma estructura por lo que consideraban que eso era lo “normal”. Por otra parte estas parejas afirmaban que las mujeres sólo debían trabajar para ayudar al marido siempre y cuando no descuidaran la educación de sus hijos, afirmando que en caso de suceder esto preferían que éstas dejaran de trabajar, pues su principal obligación era el cuidado de sus hijos, marido y actividades encaminadas a los quehaceres domésticos.

Respecto a lo anterior, se confirma lo mencionado por García y Oliveira (citados en Acosta, 1998) ya que, realizaron un estudio en el cual aplicaron entrevistas a profundidad a 93 mujeres con hijos y cónyuge, de la clase media, y encontraron que 14 de las 93 esposas habían asumido al momento de la



entrevista o durante una buena parte de sus vidas, por diferentes circunstancias, la responsabilidad económica de sus hogares aunque alrededor de la mitad de ellas no se consideraba jefa a pesar de tener la capacidad para tomar las decisiones sobre gastos de la casa y aceptaba que su cónyuge tenía la autoridad sobre la familia.

Lo anterior se entiende, ya que resulta difícil terminar con el prototipo del ideal de mujer, pues cuando ésta quiere salir de la esfera natural; es decir, que no desea ser madre ni ocuparse de la casa, se le tacha de antinatural y por esto en ocasiones es esta misma quien insiste en continuar con los roles que se le han establecido (Lamas, 1996).

Referente a esto Rivera y Díaz (2002) afirman que las mujeres continúan cargando con las responsabilidades en el trabajo de la casa y del cuidado de los hijos aun cuando se desarrollen en algún otro empleo, observándose así una falta de renegociación de la división tradicional de las labores del hogar entre esposos y esposas, pues una de las expectativas del rol de género más tradicionales es que las mujeres deben ser las encargadas de las tareas del hogar trabajen o no fuera de casa.

Es precisamente este tipo de ideas, las que ocasionan que el trabajo de la mujer no sea valorado como el que desempeña el hombre, por el contrario para éste su tarea principal es ser portador económico y por ello al desempeñar este papel considera que está cumpliendo con su obligación. Respecto a esto Hierro (1995) afirma que, las contribuciones de las mujeres a las finanzas no son percibidas como parte del rol proveedor, sino como secundarios a la vocación de la madre y ama de casa. En toda sociedad se le da más categoría a los roles masculinos que a los femeninos, desempeñando tareas de más relevancia sean cuales sean las tareas.

La mayoría de las actividades laborales son segregadas sexualmente, pues las ocupaciones de las mujeres están asociadas con menos prestigio y dinero. Acosta (1998) respecto a esto, asegura que cuando las mujeres trabajan lo hacen en general en empleos de baja remuneración y un gran porcentaje de éstas laboran en empleos de cuenta propia o en el servicio doméstico.

Con esto se puede entender, por qué algunas mujeres aún piensan que el hombre es el principal portador económico, pues aun cuando ellas se encontraban dentro del área laboral no eran capaces del manejo y distribución de su propio dinero, ya que generalmente en las familias que se encontraban bajo la jerarquía del padre las mujeres le daban su sueldo a éste para que lo distribuyera como él mejor lo considerara.

En estos casos se demostró lo asegurado por Flores (2001) pues menciona que para el hombre y la mujer el dinero tiene diferente significado, pues en el sistema del macho, el dinero se ve como absoluto y real con un valor intrínseco; mientras que en el sistema femenino se ve como relativo y simbólico, sin un significado ni valor propio incluso, ocasionalmente no tiene algún significado mientras no quieran comprar algo. Asimismo menciona que las mujeres no valoran el dinero y por ello no saben cómo manejarlo ya que para éstas el dinero es relativo y sólo representa el material que pueden intercambiar por algún objeto.

Con lo mencionado por Flores, podemos observar que para algunas mujeres el dinero no es símbolo de poder; sin embargo, no todas piensan de la misma forma lo cual se observa en algunos casos.

Así, cuando la madre fungió como jerarca como sucedió en el 40% de las familias entrevistadas, las cosas se presentaron en forma diferente; por ejemplo, eran madres que llevaban el control de su familia así como la organización del dinero que ellas y sus maridos ganaban.

Estas mujeres durante su niñez habían vivido en familias con patriarcado; sin embargo, aseguraban que los tiempos ya no eran los mismos y que si sus maridos no ganaban el suficiente dinero para mantener el hogar ellas debían también laborar; no obstante, a pesar de ser jerarcas nunca dejaron a un lado el cuidado hacia sus hijos incluso algunas madres afirmaban que si se presentaba alguna falta de atención hacia éstos preferían buscar algún otro empleo, por ello por lo general, tenían empleos de medio día o cercanos a su domicilio y de no ser así sus hijos se quedaban con algún familiar de mucha confianza que en la mayoría de los casos fue la abuela.

Como se mencionó anteriormente, el que estas madres desempeñaran el rol de jerarca dentro de su familia, no ocasionaba que descuidaran los quehaceres dentro de su hogar como amas de casa y como madre.

Con esto se notó cómo la propia mujer se aferra a continuar con las ideas tradicionales sobre el cuidado y la educación de los hijos. Podríamos decir que la diferencia se observó en el holón conyugal ya que estas mujeres fueron más liberales; por ejemplo, en alguno de los casos no acostumbraban pedir permiso a su marido, además de salir con amigos (as) los fines de semana aun cuando esto ocasionara algún conflicto en la pareja.

Es importante mencionar que la mujer no siempre se declaraba abiertamente como jerarca, pues en algunas ocasiones las parejas afirmaban que ambos ejercían este rol; sin embargo a lo largo de la entrevista pudimos identificar a la madre como la que llevaba el control de su sistema familiar.

Acosta (1998) admite que, en algunas ocasiones, se encuentran matrimonios en los cuales se identifica al esposo como jefe de hogar; sin embargo, la mujer puede en la práctica cumplir roles de jefatura de una forma encubierta, de tal modo que la familia no cuestione estos papeles.

En cuanto a la jerarquía compartida por ambos padres, que se presentó en un 24% de las familias entrevistadas, el padre y la madre tenían la misma autorización para la aplicación de premios y castigos así como para el establecimiento de reglas; por lo general fueron parejas que se aliaban para la educación de sus hijos, y respetaban las decisiones que alguno de ellos tomara. En este grupo de familias cuando el padre no se encontraba presente la madre tomaba las decisiones y no había algún problema, lo mismo sucedía con el padre si ésta no se encontraba en casa.

Por el contrario, cuando en estas parejas hubo lucha por el poder, que fue el 8% de familias de la muestra, las parejas no respetaban las decisiones de su cónyuge y constantemente discutían por esta razón ya que, ambos con frecuencia pasaban sobre la autoridad del otro. Cada uno deseaba imponer su autoridad y ello causaba conflictos.

Acosta (1998) referente a esto último afirma que, cuando se investiga dentro de la familia, en la toma de decisiones y el control de los recursos, aparecen contradicciones con el discurso convencional. Con frecuencia en la pareja conyugal se manifiesta una lucha abierta o encubierta, por los espacios de poder, iniciada por las madres, esposas, amas de casa, pues se consideran capaces de ejercer su autoridad en ciertas áreas de la vida.

Es importante resaltar que en ambos casos las mujeres aportaban un ingreso económico mayor para los gastos de la casa en comparación de su pareja.

Goldberg (1974) afirma que, el trabajo en las mujeres está alterando la dinámica mental y el balance de poder entre los hombres, puesto que la paga podría funcionar como una fuente de poder y así ambos (marido y mujer) pueden entrar en una competición por éste.

De igual forma Rothschild (1990, en: Schmukler, 1998) menciona que el control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de los quehaceres domésticos, sobre todo en las clases medias y altas.

Lo mencionado por Rothschild, se corroboró ya que las mujeres que se lograron empoderar manejaban su propio dinero y el de su marido; observándose así una diferencia con los sistemas familiares en donde el padre se identificó como jerarca ya que en estas familias, las mujeres le daban todo el dinero que ganaban a su marido y éste se encargaba de distribuirlo, en estos casos las mujeres afirmaban que ellas sólo necesitaban el dinero para sus gastos de transporte y lo demás era para el hogar, por ello lo manejaba el jerarca pues él decidía en que momento se debía gastar.

<b>JERARQUÍA</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Madre</b>	10	40%
<b>Padre</b>	7	28%
<b>Ambos Padres</b>	6	24%
<b>Ambos padres c/lucha por el poder</b>	2	8%
Totales	25	100 %

Tabla 11.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a la jerarquía

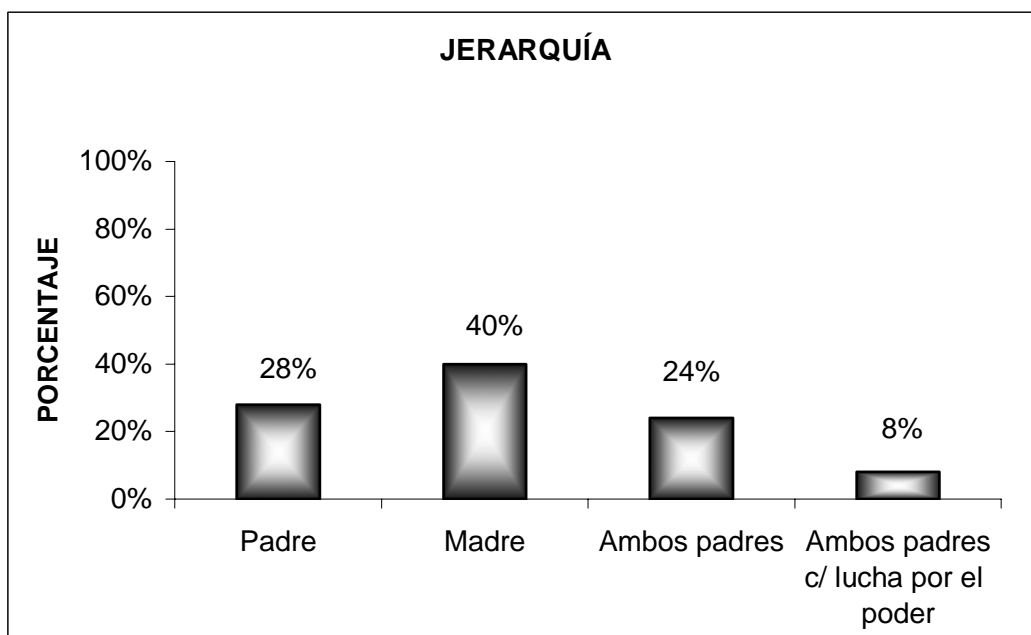


Figura 11.- Porcentaje de jerarquía.

## **Hijos Parentales.**

Se denomina como hijo parental al miembro de la familia que tiene el mismo o mayor nivel de poder que los padres. De acuerdo con los resultados obtenidos no fue identificado en las familias entrevistadas la presencia de algún hijo(a) parental (ver tabla N° 12 y figura N° 12).

Generalmente los hijos parentales se presentan cuando alguno de los padres no se encuentra ejerciendo su rol en el sistema familiar. Por ello podemos entender la ausencia de algún hijo parental, pues recordemos que la muestra fue constituida por familias conformadas por ambos padres.

Soria (2004) realizó un estudio acerca del papel homeostático del hijo mayor en familias alcohólicas en diferentes etapas del ciclo vital de la familia; los datos obtenidos demostraron que en la mayoría de las familias estudiadas el hijo mayor funge como hijo parental desde pequeño sustituyendo el papel del padre; el cual fue perdiendo presencia y jerarquía hasta ser relegado por el hijo mayor. Es así como, con la presencia de un hijo parental se logran cubrir las responsabilidades que el padre-esposo no cumple, dándose así las relaciones compensatorias situación que causa conflicto entre hermanos por la lucha de poder.

Como se puede observar en el estudio antes mencionado, la madre se apoya en alguno de sus hijos varones para sacar adelante a los otros miembros de la familia. Cuando se dan este tipo de casos las mujeres consideran que la sociedad debe saber que ella no se encuentra sola y se encuentra protegida, esto de alguna manera para la madre es un respaldo.

Es importante aclarar la diferencia que existe entre un hijo y una hija que fungen como parentales, cuando se trata de un hijo varón (que sustituye al padre) éste debe salir a trabajar y de ser el principal portador económico, convirtiéndose

así en autoridad y en representante de la familia ante la sociedad. Por el contrario cuando se trata de una hija, ésta es generalmente, la encargada del cuidado de su padre y hermanos, así como también de las labores domésticas siendo entonces dentro del hogar donde se logra empoderar, pues cabe recordar que ésta sustituye el papel de la madre.

Referente a lo anterior, Goldberg (1974) menciona que toda organización política, económica, religiosa o social, que tiene que ver con la autoridad y liderazgo se le relaciona con el varón. Dicho patriarcado es universal y no ha existido una sociedad que no haya relacionado la autoridad y liderazgo en el terreno familiar con el varón, por lo tal para algunas mujeres les resulta difícil aceptar el poder y se pueden escudar en algunos otros familiares.

Asimismo, también se puede dar la presencia de algún hijo parental cuando en las familias ambos padres ya son mayores y sobre todo si dependen económicamente de éste pues en estos casos los padres hacen lo que el hijo(a) que los esta apoyando económicamente decide, pues él (ella) se encarga de los gastos del hogar, o en algunos otros casos porque se trata de algún miembro en el que ellos pueden confiar plenamente aun cuando no aporte dinero al hogar.



<b>HIJOS PARENTALES</b>	<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>No se presentaron</b>	25	100
Totales	25	100 %

Tabla 12.- Presenta la frecuencia y el porcentaje de familias en cuanto a hijos parentales.

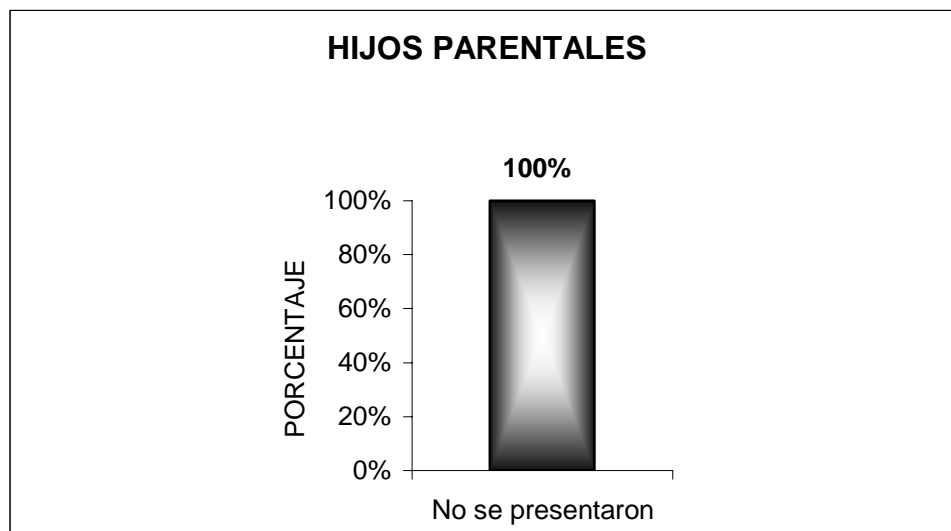


Figura 12.- Porcentaje de hijos parentales.

## CONCLUSIONES

Primeramente, consideramos importante retomar lo que se entiende por empoderamiento; para Venier (1996; citada en León, 1997) empoderamiento significa dar y ejercer poder. Asimismo, de acuerdo con Batliwala (1997) el poder es el control bajo los bienes materiales, intelectuales e ideales.

Rowlands (1997) señala que empoderar es un conjunto de procesos que pueden ser vistos en tres dimensiones: la individual, la colectiva, y de las relaciones cercanas; mencionando también que el empoderamiento está centrado en el núcleo de la confianza, la autoestima, el sentido de la capacidad individual o grupal, esto con la finalidad de hacer acciones de cambio y de dignidad.

En la dimensión personal el empoderamiento se basa en desarrollar el sentido de ser, la confianza y la capacidad individual; la dimensión de las relaciones cercanas consiste en desarrollar la habilidad para influenciar, negociar y tomar decisiones en el interior de una relación, y finalmente en la dimensión colectiva los individuos trabajan conjuntamente para lograr un mayor impacto del que ejercen individualmente.

De acuerdo con las definiciones antes mencionadas podemos entender lo que es el empoderamiento a nivel social; al hablar de poder familiar nos referimos al integrante de la familia que es reconocido por todo su entorno como el que ejerce el poder y que se siente capaz de aceptar este rol fuera y dentro de su contexto familiar.

Ahora, bien, de acuerdo con los resultados obtenidos en el presente estudio, se identificó que en la mayoría de los casos las mujeres de la muestra ejercían poder a nivel familiar; es decir, eran las encargadas de otorgar permisos

así como del establecimiento de reglas, castigos y la distribución del dinero para los gastos del hogar. Además, tomaban decisiones personales y de grupo.

Si retomamos lo que menciona Rowlands (1997) se puede decir que estas mujeres se empoderaron en las dimensiones personal y de relaciones cercanas; en la dimensión personal presentaban autoconfianza y una buena autoestima lo cual se demostró a partir del momento en que deciden integrarse al ámbito laboral y se consideran capaces de desempeñarse fuera del hogar y además, realizar sus actividades en esta área y cumplir con sus responsabilidades. En la dimensión de relaciones cercanas se empoderaron porque eran las encargadas de otorgar permisos y de establecer y hacer obedecer las reglas dentro de su contexto familiar, de igual manera decidían la distribución del dinero, es decir, participaban en forma activa en la toma de decisiones grupales.

A través del presente estudio se pudieron responder las preguntas que se hicieron como eje de estudio, tales como:

-¿Cuáles son los factores a nivel familiar que posibilitan que las mujeres ejerzan su capacidad de poder?

-¿Se puede entablar una lucha por el poder con el cónyuge cuando ambos se encuentran en el sistema familiar y aportan dinero al hogar?

-¿Es importante que las mujeres estén inmersas en el campo laboral para que ejerzan poder o para que luchen por el poder contra su cónyuge?

Respondiendo las preguntas antes mencionadas consideramos que uno de los principales factores que posibilitó a las mujeres para ejercer su capacidad de poder a nivel familiar fue su inserción en el área laboral. Asimismo otro factor que propició el ejercicio de poder en las mujeres fue la administración del dinero ya que distribuían sus ingresos y los de su cónyuge.

Castañeda (2002) ha encontrado que si las mujeres trabajan fuera del hogar, reciben un salario por ello y aportan dinero para cubrir los gastos de

manutención de la familia y del hogar, se empoderan. En el presente estudio los datos obtenidos confirman lo que estos autores han reportado en sus investigaciones puesto que las mujeres de la muestra analizada cumplían con estas responsabilidades y ello les generaba el derecho, a nivel familiar, de establecer reglas, hacerlas obedecer, administrar el dinero, organizar a la familia, tomar decisiones a nivel personal y de grupo y lo más importante: eran reconocidas como jefarcas por los hijos(as) y en algunas familias por otros miembros del sistema.

En estos casos se puede decir, basándose en las dimensiones de empoderamiento que marca Rowlands (1997), que las mujeres entrevistadas se empoderaron en las dimensiones individual y de relaciones cercanas pues tal como se mencionó reportaron alta autoestima y capacidad en la toma de decisiones.

No obstante, no se podría decir que el empoderamiento de las mujeres entrevistadas, se generó en la dimensión colectiva puesto que implica una participación a nivel de cambios de las estructuras sociales y en el presente estudio se abarcó únicamente el área familiar, ámbito en el que muchas mujeres se desenvuelven cotidianamente.

Por otro lado, se puede decir que las mujeres del estudio no mostraron cambios a nivel cognoscitivo; estas mujeres a pesar de expresar una mejor autoestima, de reconocer sus habilidades para ser empoderadas señalando su independencia económica, no dejaron de transmitir a sus descendientes los estereotipos de género, siendo ellas mismas guiadas por éstos en su vida diaria.

Podemos decir que existen diferentes estereotipos de género que impiden un empoderamiento a nivel social, dado que para ello se necesitaría, según Batliwala (1997) desafiar a la ideología patriarcal, transformar la estructura de la discriminación de género y la desigualdad social, y capacitar a las mujeres para

que logren acceso a los recursos materiales. En el caso de las mujeres entrevistadas aunque están empoderándose en la mayoría de las familias aún no son capaces de aceptar este rol abierta y públicamente mostrándose la influencia que sobre ellas tienen los roles establecidos por la sociedad, es decir, el aspecto cognoscitivo no ha cambiado, no hay un análisis crítico y de transformación de la desigualdad de género; estas mujeres por ejemplo, continúan transmitiendo estereotipos de género tales como:

- ❖ Considerar al hombre como principal proveedor económico.
- ❖ La crianza de los hijos(as) es responsabilidad principalmente de las mujeres.
- ❖ La mujer trabaja siempre y cuando no descuide la educación de sus hijos(as).
- ❖ Las labores del hogar preferentemente deben ser realizadas por las mujeres, ya que son responsabilidad femenina.
- ❖ Los hombres pueden tener más libertad, a diferencia de las mujeres dado que éstas corren más peligro y requieren de más cuidados.

García y Oliveira (1994) han encontrado, de igual manera, conflictos y discrepancias entre las representaciones y las acciones femeninas. Mencionan que a pesar de que las mujeres han cambiado sus prácticas en cuanto a la división intrafamiliar del trabajo su discurso al respecto ha permanecido igual, consideran a sus cónyuges como los principales proveedores de sus hogares, siendo que ellas contribuyen en forma importante al sustento familiar. A pesar del incremento de la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y de su importancia en la manutención económica de su familia, muchos son los obstáculos derivados de los valores y las creencias que todavía tienen que enfrentar, como por ejemplo, la creencia de que los hijos deben ser atendidos en forma exclusiva por las madres y que los hombres deben ser los principales portadores económicos.

Por otro lado, en un estudio realizado por las autoras antes mencionadas, con población de clase media, las mujeres con más altos niveles de escolaridad, que desempeñan actividades asalariadas y asumen un compromiso personal con su trabajo extradoméstico son las más propensas a lograr una situación más igualitaria frente a sus cónyuges pues participan en la toma de decisiones y la administración del dinero. En contraste, en los sectores populares los cambios han sido más lentos, las mujeres con frecuencia afirman que su contribución monetaria al hogar no es esencial y consideran a su marido como el principal responsable del gasto familiar. Así es como hacen mención sobre la influencia que ejerce el nivel escolar y la posición económica ya que aseguran que mientras más bajos sean ambos factores las mujeres pueden ser más propensas a caer en una posición de subordinación frente a sus esposos.

Con respecto a este último punto; es importante mencionar que en el presente estudio no se pudo corroborar ya que la población entrevistada (esposas y esposos) tenía la misma escolaridad por lo tanto sería importante retomar este factor para una próxima investigación en donde las mujeres tengan una escolaridad mayor a la del cónyuge y así poder determinar si éste es un factor para la obtención del poder dentro de su núcleo familiar, con los cambios cognoscitivos que el proceso de empoderamiento incluye.

Actualmente la inserción laboral de la mujer la podemos considerar como un factor importante para que ella se logre empoderar con mayor facilidad; ya que anteriormente las mujeres sólo se dedicaban al cuidado y la educación de los hijos dependiendo totalmente del ingreso económico que su marido obtenía.

Debido a las condiciones económicas actuales la mujer ha tenido que insertarse en el ámbito laboral ya que en la actualidad es complicado solventar los gastos familiares con un solo portador económico; por ello la mujer se ha convertido también en una portadora económica.

Es así que se observa la inserción de la mujer en el área laboral como una necesidad económica lo cual se corroboró en las entrevistas realizadas ya que las mujeres en un gran porcentaje afirmaron que sólo laboraban por necesidad pues de no existir tal se dedicarían única y exclusivamente a las responsabilidades de su hogar, siendo pocas las que consideraron su empleo como un medio de superación. Así, también las mujeres de interés señalaron que su trabajo sólo servía como una ayuda hacia su marido pues pensaban que él debía ser el principal proveedor. Se pone de manifiesto entonces que no se han dado los cambios cognoscitivos del empoderamiento.

En relación a lo anterior se comprobó lo citado por Castañeda (2002) pues menciona que cuando las mujeres de clase media o baja trabajan se admira su esfuerzo por sacar a su familia adelante, se reconoce que lo hacen por necesidad; en cambio suele considerarse que cuando las mujeres de clase alta trabajan lo hacen por gusto. Entonces cuando las mujeres pobres trabajan se les respeta por su dedicación, en cambio, cuando labora una mujer de mejores ingresos se le considera que lo hace por hobby para no aburrirse en casa, lo cual no se pensaría de un hombre.

Asimismo las mujeres de la muestra buscaban empleos que les permitieran seguir al cuidado del hogar como por ejemplo, trabajos de medio tiempo, ventas en su propio domicilio o cercanos a éste. Esta situación corrobora lo postulado por Castañeda (2002) ya que afirma que aun cuando la mujer trabaja fuera del hogar no se puede deslindar de la doble jornada y de sus dobles discursos.

Sin embargo, hay que tener en cuenta según lo mencionado por Castañeda (2002) que ir de compras es una actividad de las mujeres, no porque lo disfruten, sino porque nadie más lo quiere hacer; dicha actividad no es tarea fácil, se necesita conocer las tiendas, comparar precios, pensar en las necesidades y gustos de cada integrante de la familia, etc. A diferencia de los hombres que sólo

van de compras para adquirir cosas de interés personal (artículos deportivos, automovilísticos, etcétera).

Referente a esto último Rowlands (1997) indica que el hecho de que la mujer tenga a su cargo la responsabilidad de los quehaceres domésticos y el cuidado y educación de su familia, afecta su empoderamiento pues ella tendrá como consecuencia un incremento en sus responsabilidades. Por su parte Elson (1991, citado en Rowlands, 1997) concuerda con dicha idea agregando que esta situación puede ocasionar que el género masculino evada sus responsabilidades con sus hijos.

Para lograr el empoderamiento personal las mujeres deben confrontar las relaciones condicionadas por el género y las relaciones de poder, para tomar la decisión de salir de sus hogares e involucrarse con el grupo y con la organización a la que pertenece. Para que el empoderamiento se de a nivel de las relaciones cercanas entre mujeres y hombres, se necesita de una renegociación de los patrones de toma de decisiones y del uso de los recursos, además de un cambio en las actitudes de los hombres (Rowlands, 1997).

Por otra parte, es importante mencionar algunos factores que pudieron influir para que no hubiesen todos los cambios que generan el empoderamiento de las mujeres del estudio, tal es el caso de su salario el cual era de baja remuneración, y el tipo de empleo que desempeñaban ya que ninguna tenía personal a su mando o empleos con algún reconocimiento social; sin embargo, en los casos de lucha por el poder con la pareja, el factor que intervino fue el salario, dado que las mujeres tenían un mejor sueldo a diferencia de sus esposos y ello causaba conflictos. Nótese que en los casos en los que ambos cónyuges peleaban por el dominio familiar, de base existía un mayor ingreso económico por parte de la esposa, situación que tal como lo expresaron las parejas, atentaba contra el rol masculino: ganar más y ser el principal proveedor familiar. La esposa se sentía más segura y con más derechos por contar con más dinero. Una vez



más se pone en evidencia que el hecho de contar con ingresos económicos, fue un factor que posibilitó el proceso de empoderamiento de las mujeres de la muestra.

Se identificaron dos familias en las cuales la jerarquía fue compartida por ambos cónyuges con lucha por el poder. En ambos casos cada uno de los cónyuges administraba su propio dinero y los gastos del hogar eran repartidos en partes iguales; asimismo, estas parejas constantemente cambiaban reglas y castigos con la intención de quitarle autoridad a su cónyuge.

Castañeda (2002) menciona que aun cuando existen acuerdos en las parejas para compartirlo todo, surgen problemas acerca del manejo del dinero; éstos no se deben a una carencia económica, sino a la lucha por el poder; no se trata de cantidades, sino de control; no es el dinero en sí, sino el acceso a él y la forma en que se decide cómo y en qué gastarlo.

En estas dos familias con lucha por el poder, se pudo demostrar claramente la competencia que existía entre los cónyuges y se refleja la forma como influyen los estereotipos en el comportamiento del hombre, pues generalmente éste considera que debe ser el único jerarca en el sistema familiar; por ello cuando la estructura no se presenta en esta forma y la mujer desea involucrarse de igual manera en la toma de decisiones, no le resulta fácil a su pareja aceptarlo lo cual ocasiona que ambos intenten pelear este rol, y es precisamente cuando se refleja esta lucha por el poder, pues no es más que la competencia por querer sobresalir dentro de su núcleo familiar y social.

De acuerdo con Castañeda (2002) cuando una mujer gana más que su marido la estructura familiar se altera pues en un trato igualitario dictaría que ella, en esos casos, debería tener un poder de decisión mayor, pero así se violarían las normas del machismo, al privar al hombre de su posición de autoridad lo cual es inaceptable en una sociedad machista.

De igual forma Schmukler (1998) sostiene que el control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de las labores domésticas, sobre todo en las clases medias y altas. Cuando las esposas perciben ingresos similares o superiores, el varón puede sentir amenazada su masculinidad; en estos casos, las relaciones familiares se hacen más opresivas para las mujeres.

Castañeda (2002) considera que para evitar este conflicto en cada relación de pareja debería dividirse todo el ingreso en las siguientes partes: una individual para cada integrante de la pareja y una común para todos los gastos; garantizando así para la pareja autonomía sobre el manejo de su propio dinero, permitiéndole disponer de él según el criterio de cada miembro para gastarlo o ahorrarlo. Compartir la información sobre el dinero y las decisiones al respecto consolida y crea confianza en la pareja.

Así, se puede decir que en las dos familias de la muestra del presente estudio en las que se reportó lucha por el poder, el ejercicio de poder estaba dirigido a una relación conflictiva lo cual no significaba el inicio de un proceso de empoderamiento.

Por otro parte, hubieron casos en los cuales la jerarquía fue compartida por ambos cónyuges sin lucha por el poder ya que cada uno respetaba las decisiones que tomaba su pareja, así como también se ponían de acuerdo en el establecimiento de reglas siendo en todo momento respetadas. En estos casos el dinero fue administrado por ambos jefes de familia, pues lo colocaban en determinado lugar y podían disponer de éste en cualquier momento ya que el 100% de sus ingresos lo destinaban a los gastos de su hogar, sin considerar el salario que cada uno de ellos percibía. Es así como se puede observar que en estos casos ambos padres compartían la responsabilidad sobre el ingreso económico, ya que éste era poco y debían administrarlo en forma correcta.

Podríamos pensar que los roles están cambiando pero éstos todavía no son aceptados por toda la sociedad, a lo mejor no nos es raro ver a un padre de familia ir por sus hijos a la escuela o preparar los alimentos, pero esto se ve como una ayuda a su esposa no como una responsabilidad, al igual que la mujer trabaja como una forma de ayudar a su esposo en los gastos de la casa, no como una tarea en sí. Sin embargo, hay que tener presentes estos cambios de roles en el futuro ya que seguirán transformando la estructura de la familia, por tal motivo sería importante realizar una investigación acerca de la reestructuración de los roles de género, en especial del género masculino.

**ANEXO**

## **Guía de entrevista para identificar la estructura familiar:**

(Montalvo y Soria, 1997)

### **DATOS DEMOGRÁFICOS:**

Solicitante del servicio:

Edad:

Ocupación:

Escolaridad:

Edo. Civil:

Registro:

### **CON QUIÉNES VIVE:**

Parentesco:

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Escolaridad:

Edo. Civil:

Entrevistados:

Queja:

### **I.-JERARQUÍA**

1.- ¿Quién toma la mayoría de las decisiones en casa?

2.- ¿Quién pone las reglas sobre lo que se debe y no hacer en casa?

3.- ¿Quién las hace respetar?

4.- ¿Quién decide lo que se premia y/ o se castiga?

5.- ¿Quién premia o castiga?

6.- No estando los padres ¿quién toma las decisiones, premia, castiga, etc.?

Conclusión:

## **II.-CENTRALIDAD**

- 1.- ¿Hay algún miembro de la familia de quien se tienen más quejas?
  - 2.- ¿Quién?
  - 3.- ¿Por qué?
  - 4.- ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable más positivamente?
  - 5.- ¿Quién?
  - 6.- ¿Por qué?
  - 7.- ¿Hay algún miembro de la familia de quien se hable negativamente?
  - 8.- ¿Quién?
  - 9.- ¿Por qué?
  - 10.- ¿Hay algún miembro de la familia que se destaque más en algún aspecto en relación a los otros?
  - 11.- ¿Quién y por qué?
  - 12.- ¿Hay algún miembro de la familia alrededor del cual giren la mayoría de las relaciones?
  - 13.- ¿Quién y por qué?
- Conclusión:

## **III.- PERIFERIA**

- 1.- ¿Hay algún miembro de la familia que casi nunca está en casa?
  - 2.- ¿Quién y por qué?
  - 3.- ¿Existe alguien que casi no participe en las relaciones familiares?
  - 4.- ¿Quién y por qué?
  - 5.- ¿Existe alguien que no se involucra en la resolución de los problemas de la familia?
  - 6.- ¿Quién y por qué?
  - 7.- ¿Existe alguien que nunca o casi nunca de opiniones en los asuntos de la familia?
  - 8.- ¿Quién y por qué?
- Conclusión:

## IV.-LÍMITES Y GREGRAFÍA

### -Subsistema Conyugal

- 1.- ¿Mamá está siempre interesada en conocer y participar en casi todas las actividades que realiza papá y viceversa?
- 2.- ¿Cómo demuestran lo anterior?
- 3.- ¿Papá y mamá tienen amistades en común?
- 4.- ¿Papá y mamá tiene amistades personales por separado?
- 5.- ¿Existen algún problema en relación a lo anterior? ¿Cuál?

### -Subsistema parental-hijos

- 1.- ¿Papá y mamá discuten en presencia de los hijos?
- 2.- ¿Alguno de los padres comenta con algún(os) hijo(s) sus problemas conyugales?
- 3.- ¿Los hijos saben lo que deben y no hacer la mayoría de las veces?
- 4.- ¿Los hijos saben; la mayoría de las veces; por cuáles comportamientos pueden ser premiados o castigados?
- 5.- ¿Las reglas en relación a lo que se debe hacer y no son explicadas verbalmente a los hijos?
- 6.- ¿Cada hijo sabe o no cuáles son sus actividades o funciones en la familia?
- 7.- ¿Ambos padres saben o no cuáles son las actividades o funciones que deben desempeñar cada uno de sus hijos?
- 8.- ¿Se acostumbra que los hijos tengan que contar a uno o ambos padres todo lo relacionado con sus vidas?
- 9.- ¿Hay diferencias o no en relación a los premios, castigos y reglas según la edad de los hijos?
- 10.- ¿Se acostumbra que algún hijo premie, castigue, llame la atención, etc., a sus hermanos?

### -Al exterior

- 1.- ¿Existe alguna persona fuera de los padres que tenga que ver con las implantación de reglas, premios, castigos, etc.?
- 2.- ¿Existe alguna persona a quién algún miembro de la familia consulte para la toma de decisiones? ¿A quién? ¿Sobre qué?
- 3.- ¿Existe alguna persona a la que algún miembro de la familia siempre le esté contando lo que ocurre en la misma? ¿Quién? ¿Qué le cuenta?
- 4.- ¿Existe alguna persona fuera de la familia nuclear que intervenga en los problemas conyugales? ¿Quién?
- 5.- ¿Qué tipo de relación tienen los miembros de la familia con: parientes, amigos, vecinos, etc.?

### -Geografía

- 1.- ¿Cada miembro de la familia tiene su espacio personal? ¿Cuál? ¿Es respetado? ¿Quién no respeta el espacio de quién y cómo (ejemplos)?
- 2.- ¿Hay espacios compartidos? ¿Cuáles y de quién?
- 3.- ¿Se respetan las propiedades individuales?
- 4.- ¿Quién no las respeta y cómo (ejemplos)?

Conclusión de Límites: S. Conyugal, S. Parental-Hijos, S. Fraternal y al Exterior.

## **V.- ALIANZAS**

- 1.- ¿Quiénes suelen unirse para obtener permisos, favores, dinero, que se haga algo, etc.? Ejemplos.

Conclusiones:

## **VI.- COALICIONES**

- 1.- ¿Quiénes suelen unirse para castigar, dañar, Atacar, perjudicar, descalificar, etc., a otro? ¿A quién o quiénes? Ejemplos.

Conclusiones:



## VII.- CONFLICTOS

1.- ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá?  
Ejemplos.

2.- ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre papá y mamá y algún hijo? ¿Quién? Ejemplos.

3.- ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre hermanos?  
¿Quiénes? Ejemplos.

4.- ¿Existen problemas, discusiones, enojos, frecuentes entre algún miembro de la familia y otras personas? ¿Quiénes? Ejemplos.

Conclusiones:

## BIBLIOGRAFÍA

Acosta, F. (1998). Hogares con jefas mujeres y bienestar familiar en México. En: Schumekler, B. (Coordinadora). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Edamex; pp.-155-203.

Aguilar, A. y Mayen, B. (1998). *Hablemos de género. Esto es cosa de hombres ¿o de mujeres?*. México: Fundación Mexicana de la Planificación Familiar; pp.-20-28.

Baeza, S. (1999). El rol de la familia en la educación. En red: <http://www.salvador.edu.ar/ua1-9pub01-3-06.htm>.

Bakwin, R. y Bakwin H. (1970). Relaciones entre hermanos rivalidad fraterna. En: Synonds, M. (Compilador). *Las relaciones familiares*. Argentina: Piadós; pp.-69-73.

Barbera, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel; pp.-16-25.

Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres nuevos conceptos desde la acción. En: León, M. (Compiladora). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp.-187-210.

Bertalanffy, V. (1984). *Teoría general de los sistemas*. México: Fondo de Cultura Económica; pp.-30-53.

Burín, M. (1999). La relación entre padres e hijos adolescentes. En: Burín, M. y Meler, I. (Eds.) *Género y familia*. Argentina: Paidós; pp.-193-210.

Burin, M. y Meler, I. (1999). *Género y familia*. Argentina: Piadós; pp.- 19-29.

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo; 282-313.

De Oliveira, O. (1998). Familias y relaciones de género en México. En: Schumekler, B.(Coordinadora). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Edamex; pp.-23-45.

Dunn, J. (1986). *Relaciones entre hermanos*. España: Marata; pp.-68-102.

Eguiluz, L. (2004). La familia según el modelo sistémico. En: Eguiluz, L. (Compiladora). *Dinámica de la familia*. México: Pax; pp.-1-15.

Estrada, L. (1987). *Ciclo vital de la familia*. México: Posada; pp.- 5-47.

Fernández, J. (1996). *Género y sociedad*. Madrid: Alianza; pp.- 27-43.

Figes, E. (1972). *Actitudes patriarcales: las mujeres en la sociedad*. España: Alianza; pp.- 5-20.

Flores, F. (2001). *Psicología social y género*. México: McGraw-Hill; pp.-2-10, 25-40.

García, B. y Olivera, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México; pp.- 2-72.

Goldberg, S. (1974). *La inevitabilidad del patriarcado*. Madrid: Alianza; pp.- 23-66.

González, M. (1999). Hogares de jefatura en México: patrones y formas de vida. En: González, M. (Coordinadora). *Divergencia del modelo tradicional: hogares de jefatura en América Latina*. México: Plaza y Valdés; pp.- 125-151.

González, M. (1994). Visión histórica de la violencia en la familia. En varios autores. *Educación y género*. México: ENEP-Iztacala Cuadernos de Psicología; pp.-73-80.

Hall, V. (1971). *Mating behavior*. Kansas: H. y H. Enterprises, Inc. Traducción al español por Montes, F. e Irueste, A. Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad de Kansas.

Herrera, S. (1998). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. En red: [http://www.infomed.sld.cu/revistas/mgi/vol13\\_6\\_97/mgi13697.htm](http://www.infomed.sld.cu/revistas/mgi/vol13_6_97/mgi13697.htm).

Hierro, G. (1995). *Estudios de género*. México: Torres Asociados; pp.-11-27.

Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo*. España: Horas y horas; pp.-13-30.

Lamas, M. (1996). El género la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Porrúa; pp.- 9-33, 34-59.

Lamas, M. (1996). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa; pp.- 9-33, 34-59.

Lamas, M (1997). *La perspectiva de género*. En Red: <http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm>

León, M. (1997).El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: León, M. (Compiladora). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp.-1-22.

Longwe, S. y Clarke, R. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En: León, M. (Compiladora). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp.-173-185.

Macías, R. (1995). *La familia*. México: Consejo Nacional de Población; pp.- 165-169.

Mechanic, (1991). *El empoderamiento como proceso (2005)*. En red: [www.scielo/cl.scielo.php?=sc\\_i\\_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nr\\_m=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?=sc_i_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nr_m=iso&tlng=es)).

Mendiola, S. (1998). *Teoría feminista sobre estudios de género*. México: UNAM; pp. - 9-17.

Minuchin, S. y Fishman, Ch. (1996). *Técnicas de Terapia Familiar*. México: Piados; pp.- 20-68.

Minuchin, S. y Nichols, M.(1994). *La recuperación de la familia*. México: Piados; pp.-47-58.

Montalvo, J. y Soria, R. (1997). Estructura familiar y problemas psicológicos. *Psicología y Ciencia Social*. 1, N° 2, pp.- 32-37.

Montero, (2003). *El empoderamiento como proceso (2005)*. En red: [www.scielo/cl.scielo.php?=sc\\_i\\_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nr\\_m=iso&tlng=es](http://www.scielo/cl.scielo.php?=sc_i_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nr_m=iso&tlng=es).

*Mujeres en Red* (2006). En red: [www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file = article&sid=750](http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file = article&sid=750).

Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres y género*. Madrid: CSIC; pp.-32-50, 89-93.

Ortega, P.; Torres, L.; Salguero, A. (1999). *Vivencia de la paternidad desde la perspectiva de género*. México: UAM- Iztapalapa; pp.- 28-59.

*Perspectiva de género: sus peligros y alcances.* [http://revista-arbil.iespana.es/\(21\)gene.htm](http://revista-arbil.iespana.es/(21)gene.htm).

Piussi, A. (1998). Más allá de la igualdad: apoyarse en el deseo, en el partir de sí y en la práctica de las relaciones en la educación. En: Lomas, C. (Compilador). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. España: Paidós; pp.- 43-97.

*Políticas de Igualdad de Oportunidades* (2005) En red: [www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=297](http://www.guerrero.gob.mx/?P=readart&ArtOrder=ReadArt&Article=297).

Rappaport, (1984). *El empoderamiento como proceso* (2005). En red: [www.scielo.cl/scielo.php?=sci\\_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.cl/scielo.php?=sci_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&nrm=iso&tlng=es).

Rivera, A. y Díaz, G. (2002). *La cultura del poder en la pareja*. México: Porrúa; pp.- 41-62.

Robles, A. (2004). Formas y expresiones de la familia. En: Eguiluz, L. (Compiladora). *Dinámica de la familia*. México: Pax; pp.-19-30.

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En: León, M. (Compiladora). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: Tercer Mundo Editores; pp.-1-22.

Rubín J. y Rubín C. (1990). *Cuando las familias se pelean*. México: Paidós; pp.181-216.

Schumukler, B. (1999). *Familias y relaciones de género en transformación*. México: Edamex; pp.-47-72.

Solano, R. (2001). *Teoría de sistemas*. En red: <http://www.monografias.com/trabajos11/teosis/teosis.shtml>.

Soria, R. (2004). *El papel homeostático del hijo mayor en familias alcohólicas*. *Alternativas en Psicología*. 9, N°9, pp.-31-39.

Subirats, M. (1998). Género y escuela. En: Lomas, C. (Compilador). *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación*. España: Paidós; pp.- 19-31.

Townsend J. y cols. (editores) (2002). Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder. En: Manzanares, P.; Mercado, G.; Rowlands, J.; Townsend, J., y Zapata, E. *Las mujeres y el poder; contra el patriarcado y la pobreza*. México: Plaza y Valdés; pp.-35-65.

Tuirán, R. (1999). (Coordinador). *La familia*. México: Consejo Nacional de Población; pp.-41-50.

Valladares, P. y Vallejo, A. (1994). Apuntes para una educación igualitaria no sexista. En varios autores. *Educación y género*. México: ENEP-Iztacala Cuadernos de Psicología; pp.-53-68.

Vidal, R. (1991). *Conflicto psíquico y estructura familiar*. Montevideo: Ciencias; pp.-38-65.

Wilson, A. (1985). *La mujer en un mundo masculino*. México: Pax; pp.-154-160.

Zimmerman, (2000). *El empoderamiento como proceso (2005)*. En red: [www.scielo/cl.scielo.php?=sci\\_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&norm=iso&tlng=es](http://www.scielo/cl.scielo.php?=sci_arttext&pid=s0718-22282004000200003&lng=es&norm=iso&tlng=es).